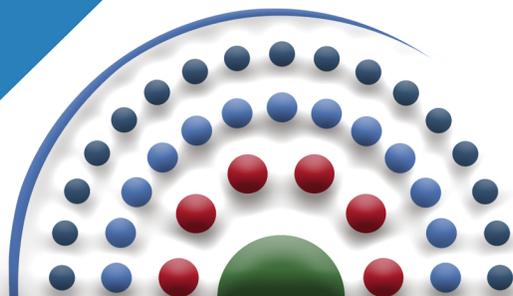




**Función Legislativa**  
**-La Rioja-**



**LEGISLATURA**  
Provincia de La Rioja

# Diario de Sesiones

---

---

## Cámara de Diputados

---

---

**Sesión Ordinaria N° 02**

# 140°

**Período Legislativo**

**20 de marzo de 2025**

---

# Diario de Sesiones N° 02

---

## PROVINCIA DE LA RIOJA



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### 140° PERÍODO LEGISLATIVO

20 de marzo de 2025

### AUTORIDADES

---

**PRESIDENTA:** Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

**VICEPRESIDENTA 1°:** Diputado Mario Claudio Ruiz.

**VICEPRESIDENTA 2°:** Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Dr. Juan Manuel Ártico

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** Lic. Rita del Carmen Sessa.

---

### CUERPO LEGISLATIVO

**Aliandro;** Carla N.

**Amoroso Fernández;** Gabriela M.

**Arce;** Luis C.

**Cabral;** Raúl E.

**Castro;** Jesús O.

**Chamía;** Oscar E.

**Chumbita;** Luis A.

**Couceiro;** José A.

**Delgado,** Fernando E.

**Elías;** Juan J.

**Galván;** Mario G.

**Gauna;** Fabián N.

**Godoy;** Antonio R.

**Gurgone Flores;** Hernán G.

**Gutiérrez;** Sebastián,

**Leo;** Pablo D.

**Luján,** Mauro Claudio.

**Luna;** Mirtha M. T.

**Machicote;** Carlos A.

**Martínez;** Nicolás A.

**Medina;** María L.

**Mercado;** Paul A.

**Muñoz;** Egle M.

**Oros;** Natalia N.

**Ortiz;** Lourdes A.

**Páez;** Hugo R.

**Pérez;** Cristian Eduardo.

**Reinoso;** Julio C.

**Reynoso;** Nadina V.

**Rodríguez;** Gabriela A.

**Rojo;** Luis L.

**Ruiz;** Mario C.

**Santander;** Juan Carlos.

**Verazay;** Alejandro N

**Villagra,** Silvio H.

**Villagra;** Luis A.

**Dirección  
de Publicaciones**

**Director:** PAEZ, Francisco E.  
**Subdirector:** MAZA, Rolando D.

**DIARIO DE SESIONES**

**Diseño, Armado y Edición:** MAZA, Rolando D.

**CORRECTORES:**

**Jefa de Correctores:** ROMERO, Miriam del V.  
**Auxiliar de Corrección:**

**COMPONEDORES:**

**Jefa de Componedores:** ROMERO, Adriana N.

**ALBARRACIN,** Martín Laureano.  
**ANDRADA,** Gabriela G.  
**CARRIZO OVIEDO,** Nilda N  
**LEZANO,** Ana M.  
**PEREZ,** Miriam

**SECCIÓN IMPRENTA**

**Jefe de Imprenta:** ESPECHE, José A.

**Impresores:**

**ESPECHE,** José A.

**Encuadernadores:**

**FAJARDO,** Gabriel;  
**GOMEZ,** Juan J.  
**LUNA,** Walter  
**MOLINA,** Oscar.  
**AVILA,** Fabián  
**AVILA;** Norberto.

**Dirección  
de Taquigrafía**

**Directora:** HERRERA DE OLIVERA; Lidia E.  
**Subdirección:** HERRERA DE PUYO, Lilitana B.-

**Taquígrafos de Primera:**

**Díaz,** Sabina Raquel Emilce.  
**Martínez,** María de los Ángeles  
**Nieto de Fuenzalida,** Alicia Adriana  
**Páez,** Carina Soledad  
**Páez Garrott,** Carla Melisa  
**Puyo,** Silvina Beatriz  
**Zalazar,** María Cecilia

**Taquígrafos de Segunda:**

**BASTASINI HERRERA,** María de los Ángeles  
**OLMEDO,** Ivana Analía  
**RUARTE,** Ester Anali

**Dirección  
de Legislación**

**Coordinador General Operativo**  
**Olivera Saúl,** Nicolás Damián

**Directora:** CASTRO, Rosa Anabel  
**Subdirector:** MORALES, Iván F. A

**BAZÁN,** David O.; **CARDOZO,** Ana B.; **CEBALLOS,** Fernando; **CONTRERAS GAVIO,** Francisco I. J.; **DÍAZ,** Fernando N.; **LUCERO,** Julio M.; **OLMEDO,** Mario A.; **MARTÍNEZ,** Stefania J.; **ORTIZ,** Rodrigo I.; **VERA ALINCE,** Gustavo N.

**Fotos:** Prensa Legislativa

**Web:** <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

**SUMARIO**

**Diario de Sesiones N° 02/140°**

**20 de marzo de 2025**

**ORDEN DEL DÍA N° 02/140°**

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados

**ORDEN DEL DIA N° 02/140°**

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 140° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2025. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-**

**DIPUTADOS PRESENTES:**

**Aliendro;** Carla N.  
**Amoroso Fernández;** Gabriela M.  
**Arce;** Luis C.  
**Cabral;** Raúl E.  
**Castro;** Jesús O.  
**Chamía;** Oscar E.  
**Couceiro;** José A.  
**Delgado;** Fernando E.  
**Díaz;** Nicolás M.  
**Elías;** Juan J.  
**Galván;** Mario G.  
**Gauna;** Fabián N.  
**Godoy;** Antonio R.  
**Gurgone Flores;** Hernán G.  
**Gutiérrez;** Sebastián.  
**Luján;** Mauro C.  
**Luna;** Mirtha M. T.  
**Machicote;** Carlos A.  
**Medina;** María L.  
**Mercado;** Paul A.  
**Muñoz;** Egle M.  
**Oros;** Natalia N.  
**Ortiz;** Lourdes A.  
**Pérez;** Cristian E.

**Reinoso;** Julio C.  
**Reynoso;** Nadina V.  
**Rodríguez;** Gabriela A.  
**Rojo;** Luis L.  
**Ruiz;** Mario C.  
**Santander;** Juan C.  
**Verazay;** Alejandro N.  
**Villagra,** Silvio H.  
**Villagra;** Luis A.

**DIPUTADOS AUSENTES:**

**Chumbita;** Luis A.  
**Leo;** Pablo D.  
**Martínez;** Nicolás A.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en Sesión Ordinaria los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera; dice ella:

**1.- APERTURA.**

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Vamos a empezar la Sesión del día de la fecha, siendo las horas 11:11 minutos. Vamos a invitar para el izamiento de las Banderas a la Diputada Nadina Reynoso, a la Diputada Rodríguez Gabriela y al Diputado Rojo Luis.

**2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO**

-Los Diputados Nadina Verónica Reynoso, Luis Lisandro Rojo y Gabriela Azucena Rodríguez, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, muy bien, muchas gracias. Vamos a pedirle al Coro “Canto Popular” que interprete la canción que han preparado para esta Sesión.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Por qué cantamos”, de autoría de Mario Benedetti-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchísimas gracias por la interpretación “Por qué cantamos” y hoy sé que lo hacen en honor a nuestro próximo 24 de Marzo y quiero reconocer la presencia del Secretario de Derechos Humanos, aquí en el Recinto, de la Asociación de ex-Presos Políticos, de la compañera ex-Convencional Constituyente Ada Maza, integrantes de la CGT, en ustedes el reconocimiento y cantamos porque nunca van a poder apagar la primavera en nuestras vidas. Así que muchas gracias por la lucha, por el compromiso con nuestra Argentina y con nuestra democracia, especialmente en tiempo difíciles, como en el que vivimos.

-APLAUSOS-

-Público presente, desde las estradas exclama: “treinta mil compañeros detenidos desaparecidos”. “Presentes, ahora y siempre”-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Agradecer la presencia de la señora Intendente del Departamento Famatina, compañera de esta Casa, Adriana Olima, del Viceintendente Marcelo Huerta, también bienvenido. Del ex-Diputado Provincial Nicolás Díaz, del Secretario Administrativo, de Concejales y Concejales de ese Departamento que nos acompañan. Agradecer la presencia también de Damián, que es el papá de la diputada que en minutos nada más va a estar integrando esta Cámara. A su mamá, a doña Beatriz, a su hijo Thiago y a todos los familiares de Sofía, gracias por acompañar este hecho que seguramente va a quedar grabado en sus corazones. Su hija va asumir hoy de Diputada en representación de su amado Departamento. Así que felicitaciones, un abrazo para esos papás orgullosos.

-APLAUSOS-

...Agradecer la presencia también porque hoy nos acompañan la Asociación Civil 22 de Mayo, de Retirados y Pensionados de la Policía de la Provincia y del Servicio Penitenciario, y de la Asociación Civil 10 de Abril, también de Retirados y de Pensionados de la Policía y del Servicio Penitencia-

rio. A todos, al público en general, gracias por acompañarnos.

Bueno, cumplida la parte protocolar, decirles también a los diputados y diputadas que tienen en sus bancas un código QR, donde está el anuario 2024 de una recopilación de todas las leyes que ustedes han trabajado, los que quieran tenerlo también de manera física, lo pueden pedir por Secretaría, pero como ya no se usa tanto papel por eso se utilizó esta metodología. Así que felicitaciones porque aquí está el trabajo de ustedes.

Bueno, vamos a continuar con el Orden del Día, vamos a pasar al punto N° 3. Diputado Machicote tiene la palabra.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

#### **DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**

Muy buenos días a todos los presentes, señora Presidenta, para solicitar que el Acta de la Sesión anterior, se apruebe a libro cerrado.

#### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien vamos a poner a consideración la propuesta del Diputado Machicote. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

#### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Aprobado. Diputado Machicote.

#### **DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**

Gracias señora Presidenta. Bueno, también queríamos antes de hacer la próxima moción, en esta Cámara se ha renovado el lu-

gar del Bloque, del espacio del Bloque, donde estamos y trabajamos a diario, queremos agradecer porque ha quedado cómodo, es un espacio que tiene mucho movimiento, permanente, muchas visitas. Así que, bueno, agradecer por el esfuerzo y en estas circunstancias -que no son las mejores-, se ha podido trabajar y ha quedado la verdad muy cómoda, así que muchísimas gracias por el esfuerzo, nos vamos a encargar de cuidarlo.

Bueno, yo quería solicitar, señora Presidenta, que se adelante el punto 5.6, que la Cámara se constituya en comisión y podamos aprobar el pliego de la compañera, señorita Sofía Laso, que se incorporaría como diputada de esta manera y el Cuerpo estaría ya sesionando con la totalidad de sus miembros, de manera legal. Así que esa es mi moción, señora Presidenta.

#### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bien, vamos a poner a consideración entonces, lo manifestado por el Diputado Machicote, que es producir un adelantamiento de los puntos para que podamos hacer el juramento y todo el acto administrativo correspondiente, para que la Diputada Electa pueda sumarse a este Cuerpo. En base a eso lo pongo a consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

#### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Aprobado el Cuarto Intermedio y queda constituida en... perdón, aprobada la moción.

### **Punto 5.6**

**EXPTE. 18-A-00030/25 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL:** Eleva Oficio proclamando como Diputada Provincial a la señora Sofía Lorena Laso, en reemplazo del señor Nicolás Máximo Díaz.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Y ahora sí voy a poner a consideración la solicitud de un Cuarto Intermedio para que puedan analizar los pliegos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado. Esta Cámara queda constituida, en este caso, por este Cuarto Intermedio. Tienen un minuto para poder hacer el análisis.

-Se retiran los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento, para poder analizar los pliegos de la diputada electa Sofía Lorena Laso-

-SON LAS 11 HORAS 24 MINUTOS-

-SON LAS 11 HORAS 30 MINUTOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, ya se encuentran los integrantes de la Comisión de Asuntos Constitucionales en sus respectivas bancas, se da por finalizado el Cuarto Intermedio. Diputado Cristian Pérez, tiene la palabra.

**DIPUTADO PÉREZ, CRISTIÁN E.:** Buenos días señora Presidenta, a todos quie-

nes forman parte de esta Cámara, a quienes nos visitan también. Como miembro informante de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento. Voy a dar lectura al Despacho de esta comisión en función del Expediente 30/25.

Ingresa a estudio de esta Comisión de Asuntos Constitucionales, las actas mencionadas mediante el cual el Tribunal Electoral de la Provincia eleva a esta Cámara de Diputados proclamación como Diputada Provincial de Laso Sofía Lorena en reemplazo de Díaz Nicolás Máximo, que de la documentación receptada se procede a el análisis del Expediente N°1.617 Letra S/2025, caratulado Secretario Legislativo contra renuncias y sobre proclamaciones, y teniendo presente los resuelto por el Tribunal Electoral de la Provincia, La Rioja 25 de marzo de 2025 resuelve, N° 1 proclamar como Diputada Provincial por el Departamento Famatina en reemplazo del señor Díaz Nicolás Máximo a la señora Laso Sofía Lorena, D.N.I número 34.725.248 perteneciente al partido político Frente Federal, quien cumplirá mandato hasta el año 2027.

Seguidamente se procede al examen del Expediente N°1.624 Letra S/2025, caratulado Secretario Legislativo contra renuncia y sobre proclamación y teniendo presente lo resuelto por el Tribunal Electoral de la Provincia. “La Rioja 20 de diciembre de 2025 Resuelve: N° 1 –Proclamar como Diputada Provincial por el Departamento Famatina, en reemplazo del señor Díaz Nicolás Máximo, a la señora Laso Sofía Lorena, DNI N° 34.725.248, perteneciente al Partido Político “Frente Federal”, quien cumplirá mandato hasta el año 2027. Segui-

damente se procede al examen del Expediente N° 1.624 Letra "S" Año 2025 –Caratulado Secretario Legislativo contra Renuncia y Proclamación, y teniendo presente lo resuelto por el Tribunal Electoral de la Provincia, La Rioja 20 de diciembre de 2025. Resuelve: Por todo lo expuesto, esta comisión sugiere oportuno poner a consideración de la Cámara de Diputados, la incorporación de la diputada pre mencionado, dictando el acto administrativo correspondiente". Este despacho señora Presidenta, tiene la firma de la totalidad de los miembros de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Es todo lo que tengo por informar señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, muchas gracias Diputado Cristian Pérez. Vamos a poner a consideración de esta Cámara de Diputados y Diputadas, el dictamen elaborado y concluido por la Comisión de Asuntos Constitucionales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado.

**LA RIOJA,** 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente N° 18-A-00030/25; caratulado: Eleva Oficio proclamando como Diputada Provincial a la señora Sofia Lorena Laso en reemplazo del señor Nicolás Máximo Díaz, y;

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento el estudio de los títulos que acreditan el carácter de Diputado electo expedido por el Tribunal Electoral Provincial.

Que habiéndose observado lo dispuesto por los Artículos 3° y 4° del Reglamento Interno de esta Cámara, formalidad de aprobación y juramento del legislador.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1º.-** Incorporar al Cuerpo Legislativo como Diputada Provincial, en representación del departamento Famatina, a la ciudadana **SOFIA LORENA LASO D.N.I. N° 34.725.248**, hasta el día 23 de noviembre del año 2027.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

**DECRETO N° 04/140º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO

Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Y de esta manera procedemos a tomar el juramento correspondiente a la Diputada Electa Sofía Laso.

-La señorita Diputada Sofía Lorena Laso, presta el juramento de Ley-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Señorita Sofía Lorena Laso ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, el cargo de Diputada Provincial para el que habéis sido elegida, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las Leyes que emanen de ella?

**DIPUTADA ELECTA LASO, SOFÍA L.:**

Sí, juro.

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria, te lo demande.

-APLAUSOS-

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.:**

A continuación, la Vicegobernadora hace entrega del diploma que acredita como Diputada Provincial por el Departamento Famatina a Sofía Lorena Laso.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Vamos a renovar el aplauso para la Diputada Sofía.

-APLAUSOS EN LA SALA-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

De esta manera queda integrada la Cámara con la totalidad de sus miembros, bienvenida. Vamos a continuar con la sesión del día de la fecha y...para poder, sí. Diputada Rodríguez.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**

Buen día señora Presidenta y a todos los presentes en esta sesión. Es para solicitar un Cuarto Intermedio a la Cámara para poder llevar adelante la entrega de reconocimientos de mujeres, en el marco del mes de la mujer, proyectos que han sido aprobados en el año legislativo 2024 y bueno, aquí nos están visitando dos profes que son coterráneas y que como chilecitera y riojana, me llenan de orgullo, la Profe Natalia Olivera, la Profe Marcela Edith Flores. Las dos, grandes artistas, aparte de docentes, que son merecedoras de este reconocimiento, porque nos hacen quedar muy bien por donde van, dentro de la provincia, fuera de la provincia y en las giras de Latinoamérica y en Europa en el caso de Natalia, y en el caso de la Profe Marce Flores también con la danza, creadora de escuelas, eternamente capacitando desde los más chiquitos, los más pequeños en la danza y también en el teatro.

Así que agradecer, porque estas son las contribuciones que hacen de poder crecer como sociedad, como comunidad, como pueblo, así que agradecerles y han sido estas distinciones aprobadas por unanimidad con el apoyo de todos los diputados, así que felicitaciones y le pido eso a la señora

Presidenta, este Cuarto Intermedio para reconocerlas y entregarles esta distinción Pedro Ignacio de Castro Barros por la trayectoria, el aporte, por todo lo que nos brindan a los riojanos.

Y también hacer una entrega de una mención y un reconocimiento a la Profe Alejandra Bustamante, hacedora de la Ruta del Fuego, alguien que trabaja con recursos de acá, un recurso natural como es la tierra, como es la arcilla, moldeando libremente a través de la creatividad con un grupo de mujeres que van armando todo esto de la ruta del fuego y también aportando para crecer desde el Arte en cada uno de nuestros pueblos. La Profe Alejandra Bustamante, también no es riojana, pero es riojana adoptiva con raíces en Famatina señora Presidenta, así que también pido la autorización que usted nos habilite por intermedio de la Cámara para esta entrega, muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias Diputada Rodríguez, gracias también por compartir con esta Cámara la trayectoria de estas tres personas que, sin ninguna duda, algunas ya conocíamos y otras las estamos conociendo hoy. Sumarles que a estos tres reconocimientos hay dos reconocimientos más, uno para un compañero, pero por sobre todas las cosas un hombre de una gran trayectoria que se ha convertido, junto con Mely, en una de las voces más bonitas que tienen los distintos festivales de nuestra provincia, Omar Alejandro Ortega Tolosa, gracias por haber aceptado el reconocimiento de esta Honorable Cámara, lo mismo que una gran compañera, además también militante de la

Causa Peronista, actual Concejal, querida Melina del Valle Tello también bienvenida a esta Cámara. Vamos a poner a consideración, lo solicitado por la Diputada Rodríguez, de que esta Cámara se constituya en Cuarto Intermedio, para que podamos proceder a hacer los reconocimientos respectivos. Los que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado, nos encontramos en Cuarto Intermedio, por Secretaría vamos a ir leyendo los reconocimientos para que podamos pasar y realizarlos.

-SON LAS 11 HORAS 46 MINUTOS-

-SON LAS 11 HORAS 59 MINUTOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Damos por finalizado el Cuarto Intermedio que han sido momentos muy bonitos que hemos vivido, vamos a continuar con el Orden del Día. Si por supuesto si quieren pueden retirarse.

- Se retiran del recinto los invitados que han sido homenajeados -

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Punto N° 4.

#### 4.- CORRESPONDENCIA.

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:** Señora Presidenta, ingresó co-

responsabilidad por fuera del Orden del Día de los Diputados Pablo Leo y Luis Chumbita, justificando sus inasistencias a la presente Sesión.

#### Punto 4.1

**EXPTE. 18-A-01084/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Eleva respuesta a Minuta de Comunicación N° 55/139° -Informe sobre las acciones y programas que se implementan y se ejecutan en Seguridad Vial.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Ponemos a conocimiento de la Cámara de Diputados. Punto 4.2.

#### Punto 4.2

**EXPTE. 18-A-01085/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Eleva respuesta a la Minuta de Comunicación N° 51/139° - Solicita informe sobre siniestros viales en la Provincia.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

También a conocimiento. Punto 4.3.

#### Punto 4.3

**EXPTE. 18-A-00032/25 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Eleva respuesta a la Minuta de Comunicación N° 60/139° - Solicita la limpieza de microbasurales generados en la Ruta Provincial N° 15, en el tramo Avenida Circunvalación – Guanchín, Departamento Chilecito.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

A conocimiento de esta Cámara. Punto 4.4.

#### Punto 4.4

**EXPTE. 18-A-00001/25 – DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO ROSARIO VERA PEÑALOZA:** Remite copia debidamente certificada de la Declaración N° 724/2024 del Concejo Deliberante de Rosario Vera Peñaloza – Declara la Emergencia Ambiental y Agropecuaria en ese Departamento.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

A conocimiento de la Cámara. Punto 4.5.

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,**

**JUAN M.:** El 4.5 y 4.6, señora Presidenta viene del Juzgado Electoral donde eleva la otorgación de Personería Jurídica Política a los Partidos “Hijos del Rey” y “Construyendo Futuro”, para actuar en todo el ámbito de la Provincia.

#### Punto 4.5

**EXPTE. 18-A-00044/25 – DEL JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL:** Eleva Oficio otorgando Personería Jurídica Política al Partido Político “Hijos del Rey”, para actuar en todo el ámbito Provincial.-

#### Punto 4.6

**EXPTE. 18-A-00045/25 – DEL JUZGADO ELECTORAL PROVINCIAL:** Eleva Oficio otorgando Personería Jurídica Política al Partido Político “Construyendo Futuro”, para actuar en todo el ámbito Provincial.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bueno, pasa a conocimiento de la Cámara, hago mención a la salvedad que hicimos ayer en Labor Parlamentaria por las dudas, con un escrito... un informe que va hacer la

Cámara de Diputados para tener en cuenta con respecto al Partido “Hijos del Rey”. Diputado “Oso” Chamía, Chamía perdón. Tiene la palabra.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Gracias Presidenta, no hay problema, estoy muy acostumbrado a eso.

Sí, es para un poco reiterar lo que usted ya ha manifestado y que se decidió en Parlamentaria, es comunicarle a la Secretaría Electoral que ha cometido un grave error, porque este país, esto es provincia, es Federal, y el nombre es monárquico, para que lo corrijan, no para rechazar el Partido, simplemente para que corrijan, para que corrijan el tema de denominación del Partido, pero hay que, corresponde a esta Cámara, si bien es cierto es una comunicación, pero corresponde a esta Cámara que llamemos la atención. Gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias Diputado Chamía, así será. Punto N° 5. Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:** Gracias señora Presidenta, para solicitar el tratamiento sobre tablas de los asuntos acordados en Labor Parlamentaria y los demás puntos pasen a su comisión respectiva. Leemos.

## 5.- ASUNTOS ENTRADOS:

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.:** Los asuntos sobre tablas serían el 5.1; 5.2; 5.3; 5.4; 5.5; 5.7; 5.9; 5.10, 5.11; 5.12; 5.13; 5.14; 5.15; 5.16; 5:17;

5.21; 5.22; 5.23; 5.25; 5.27; 5.29; 5.31; 5.32; 5.35; 5.36; 5.37; 5.38; 5.39; 5.40; 5.41; 5.42; 5.43; 5.44; 5.45; 5.46; 5.47; 5.48; 5.49; 5.50; 5.52; 5.53; 5.55; 5.56; 5.57; 5.58; 5.59; 5.60; 5.62; 5.65; 5.71; 5.77; 5.78. Sería el último asunto sobre tablas.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, en base a la moción propuesta por el Diputado Machicote, vamos a poner a consideración los proyectos mencionados por Prosecretaría. Los que están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobados. Ahora sí...

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:** Señora.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Cómo hacemos en cada Sesión, ahí le doy la palabra, los que quieran hacer uso de la palabra en algún proyecto en específico, por favor nos hacen saber, antes vamos hacer una aclaración por Secretaría.

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:** Sí, señora Presidenta, en el punto 5.15, por un error de tipeo se ha puesto que el proyecto es únicamente del Boque Justicialista y también pertenece al Bloque Norte Grande, 5.15.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** En realidad, la autora es del Bloque “Norte Grande” con adhesión del “Bloque Justicia-

lista”, vale la aclaración. La próxima vez Te-re va a estar puntual en Labor Parlamentaria. Bueno, ahora sí, si hay algunos... ah bueno, pasamos entonces... primero vamos hacer el tema de las leyes. Punto 5.1.

### **Punto 5.1**

**EXPTE. 18-A-00026/25 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Eleva copia debidamente certificada del Decreto F.E.P. Nº 118/25, con fecha 06 de febrero del corriente año, para su ratificación – Escalas Salariales para las Autoridades Superiores, Funcionarios No Escalafonados y/o Políticos y Agentes de la Administración Pública Provincial.-

-VER COPIA DECRETO F.E.P. Nº 118/25  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Gracias señora Presidenta, este tema que el año pasado y este año también estamos, digamos, inaugurando a Dios gracia, es producto de las permanentes actualizaciones salariales que brinda nuestro Gobernador. Y en este caso, nosotros tenemos que ser... extenderlo para que la... el Organismo Nacional, pueda liquidarles los haberes completos como corresponden a Autoridades Superiores, Personal no Escalafonados, estamos hablando también del Personal Retirado. En este caso yo quiero, no está el Presidente de la Comisión, se intentó en el Presupuesto de este año, tratar de que sea automática esta situación, que sea una cláusula gatillo, lamentablemente, reitero, el

Gobierno Nacional no lo acepta, lo prohíbe, por lo tanto nos tenemos que ver la cara permanentemente, espero que sea siempre, para, digamos, autorizar o convalidar mejor dicho, los aumentos que brinda la Provincia a los activos.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muy bien. Vamos a poner a consideración entonces, hecha la aclaración del Diputado Machicote de lo que esta Cámara pretendió para poder facilitar el trámite a los compañeros y compañeras ex... perdón, jubilados y pensionados, pero bueno, no siendo aceptado por el Gobierno Nacional, vamos a tener que hacer de manera reiterativa el trámite aquí en la Cámara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado. Y sancionado con Fuerza de Ley.

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE**

#### **L E Y :**

**ARTÍCULO 1º.-** Ratifícase el Decreto F.E.P. Nº 118 con fecha 06 de febrero del corriente año -Escala Salarial de las Fuerzas de Seguridad de la Provincia y del Servicio Penitenciario Provincial.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Decreto F.E.P. Nº 118/25 forma parte de la presente como Anexo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

**L E Y Nº 10.787.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**-VER ANEXO EN EXPTE.-**

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Punto... Bueno, vamos hacer una excepción para que puedan hacer uso de la palabra, integrantes de la Asociación.

**SR. VERA, C. N.:** Hola. Señora Vicegobernadora, Teresita Madera; Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, señores diputados de diferentes Bloques, en representación de la "Asociación Civil 22 de Mayo", con Personería Jurídica 507/24, y señores. Hoy es muy importante para nosotros y

quiero que haga llegar nuestro agradecimiento al señor Gobernador, por lo... hoy establecido mediante la Ley, para que en mayo ya estemos percibiendo los haberes correspondientes del aumento respectivo. Muchísimas gracias, que Dios los bendiga.

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchas gracias, muchas gracias. Ahora sí, continuamos con el punto Nº 5.2.

**Punto 5.2**

**EXPTE. 18-A-00027/25 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Eleva el Decreto F.E.P. Nº 120/25 - Incremento de la Asignación por Ayuda Escolar Anual, para los Agentes de la Administración Pública Provincial.-

-VER DECRETO F.E.P. Nº 120/25  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Sí. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA, SANCIONA  
CON FUERZA DE**

**L E Y :**

**ARTÍCULO 1º.-** Ratifícase el Decreto

F.E.P. Nº 120/25 con fecha 06 de febrero del corriente año - Incremento de la Asignación por Ayuda Escolar Anual para los Agentes de la Administración Pública Provincial.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Decreto F.E.P. Nº 120/25 forma parte de la presente como Anexo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

**LEY Nº 10.788.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
5.3

**Punto 5.3**

**EXPTE. 18-A-0031/25 – DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:** Eleva renuncia de la señora Gladis Petrona Carrizo, al cargo de Jueza de Paz Lego del Departamento General San Martín, por acogerse al beneficio jubilatorio.-

-VER RENUNCIA EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado.

**LA RIOJA,** 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente Nº 18-A-00031/25; caratulado: Eleva la renuncia de la Sra. **Gladis Petrona Carrizo** al cargo de Jueza de Paz Lego del departamento General San Martín, por acogerse al beneficio jubilatorio, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad y en cumplimiento a las normas establecidas es potestad de esta Cámara de Diputados el tratamiento de la renuncia de la Jueza de Paz Lego.

Que puesta a consideración del Cuerpo se vota y se aprueba, por lo que se dicta el Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia de la Sra. **Gladis Petrona Carrizo, DNI N° 05.687.834**, al cargo de Jueza de Paz Lego del departamento General San Martín, para acogerse al beneficio jubilatorio a partir del día 08 de febrero del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

**DECRETO N° 05/140º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Si Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Disculpen, es referente al tema anterior, la verdad que hay que destacarlo y resaltar-

lo, porque este aporte que hace a la provincia, que hace la provincia en el tema educativo este año se extendió a todos los niveles, primaria secundaria, un esfuerzo que hace la provincia que hay que destacarlo, justamente para facilitar bueno, el acceso a las clases por parte de los chicos haciendo, digamos, frente a lo que significa la compra de los útiles, de la indumentaria, la ropa y demás. Nada más que eso, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muy atinada su apreciación diputado, continuamos con el punto 5.4.

**Punto 5.4**

**EXPTE. 18-A-0033/25 – DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:** Eleva renuncia del Sr. Enrique Nicolás Escudero, al cargo de Juez de Paz Lego del departamento General Juan Facundo Quiroga, por acogerse al beneficio jubilatorio.-

-VER RENUNCIA EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado.

**LA RIOJA, 20 de marzo de 2025.-**

**VISTO:**

El Expediente N° 18-A-00033/25; caratulado: Eleva la renuncia del **Sr. Enrique**

**Nicolás Escudero** al cargo de Juez de Paz Lego del departamento General Juan Facundo Quiroga, por acogerse al beneficio jubilatorio, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad y en cumplimiento a las normas establecidas es potestad de esta Cámara de Diputados el tratamiento de la renuncia del Juez de Paz Lego.

Que puesta a consideración del Cuerpo se vota y se aprueba, por lo que se dicta el Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia del **Sr. Enrique Nicolás Escudero, DNI N° 13.075.826**, al cargo de Juez de Paz Lego del departamento General Juan Facundo Quiroga, para acogerse al beneficio jubilatorio a partir del mes de marzo del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

**DECRETO N° 06/140º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.5**

**EXPTE. 18-A-0034/25 – DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:** Eleva renuncia del Dr. Raúl Gustavo Farías, al cargo de Juez Titular de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional, por razones personales y estrictamente familiares.-

-VER RENUNCIA EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado, queda aceptada la renuncia del Dr. Raúl Gustavo Farías.

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente N° 18-A-00034/25; caratulada: Eleva la renuncia del **Dr. Raúl Gustavo Farías al cargo del Juez Titular de la Cámara Tercera en lo Criminal y**

**Correccional** del departamento Capital, por razones personales y estrictamente personales, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad y en cumplimiento a las normas establecidas es potestad de esta Cámara de Diputados el tratamiento de la renuncia del Juez.

Que puesta a consideración del Cuerpo se vota y se aprueba, por lo que se dicta el Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia del **Dr. Raúl Gustavo Farías, DNI Nº 21.754.279**, al cargo del Juez Titular de la Cámara Tercera en lo Criminal y Correccional del departamento Capital, por razones personales y estrictamente personales, a partir del mes de marzo del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.-

**DECRETO Nº 07/140º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Punto 5.7

**Punto 5.7**

**EXPTE. 18-A-0035/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se llevarán a cabo en la provincia, en el marco del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, que se conmemora el 24 de marzo de cada año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno, ¿A ver quiénes van a hacer uso de la palabra en este tema específicamente para anotarlos? Diputado Villagra, Diputado Machicote, Luna, Galván, Ruiz, perfecto, cerramos la lista. Muy bien, está cerrada entonces la lista de oradores. Diputado Luis Villagra, tiene la palabra.

**DIPUTADO VILLAGRA, LUIS A.:** Buen día gracias señora Presidenta.

Estimados colegas, diputados y diputadas, el Secretario de Derechos Humanos presente, los representantes de los Organismos de Derechos Humanos, Asociación de Ex presos Políticos presentes en el día de hoy. En primer lugar, como representante del departamento Felipe Varela, quiero en nombre de nuestro municipio y de mi compañera Maricel Muñoz, agradecerles al Gobernador, a la Vicegobernadora por haber tenido el gesto de que el ...de todas las actividades programadas para la semana de la Memoria por la Verdad y la Justicia en nuestra provincia, el acto de apertura y el acto de cierre se hiciera en nuestro Departamento, lo cual para nosotros es un honor porque bueno, no solamente es el único municipio que tiene una Dirección de Derechos Humanos que viene trabajando de hace mucho tiempo, con... a pesar de los diferentes cambios de Gobierno y demás, pero hubo una continuidad en un trabajo que creo que está siendo reconocido, así que muchísimas gracias.

Bueno eh, la verdad que las circunstancias que atravesamos en nuestro país son por todas conocidas y realmente preocupante no, preocupante porque se nos está incitando a que perdamos el rumbo la visión de toda una construcción de décadas de un formato, de un consenso básico, de un pacto político entre toda una comunidad más allá de los diferentes sectores y Partidos y orientaciones ideológicas de la convivencia de la sana convivencia democrática. Sin duda que en esta semana y este próximo lunes 24 de

marzo al cumplirse 49 años del nefasto inicio de la última Dictadura Cívico Militar Eclesiástica, “Desaparecedora de Personas” como la llamó Osvaldo Bayer, hay muchas cosas para decir, seguramente mis compañeros y colegas qué van a hablar a continuación van a ampliar muchas cosas.

Pero es obligatorio remitirse a estas... que parecen palabras muy simples, parece hasta una consigna no, la Memoria por la Verdad y la Justicia. Yo quisiera precisar dos o tres cosas referidas a estos, a estos tópicos. La memoria es un, es una facultad exclusivamente típicamente humana, que es lo que nos hace hombres en el sentido clásico, nos hace género humano en el sentido más actual y nos diferencia de las bestias, de los animales, que solamente viven en el presente, nosotros si abandonamos el ejercicio de la memoria colectiva, no solamente vamos a estar sujetos a cometer los mismos errores, sino que, vamos a perder el rumbo, no sabemos hacia dónde vamos, si no tuviésemos memoria no sabríamos por qué nos llamamos cómo nos llamamos cada uno de nosotros, de dónde somos, de dónde venimos, hacia donde vamos, hacia qué lugares y épocas queremos volver o queremos ir, y hacia qué lugares y épocas no queremos volver.

Fíjense parece algo muy, muy liviano, muy trivial, pero en el fondo es muy profundo, la verdad, la verdad es la única forma de construirnos como seres libres, es bíblico también, “La verdad nos hará libres”. Pero libres, en el sentido también

clásico, la libertad que es desarrollar todas nuestras posibilidades, nuestras facultades, en conjunto con el otro, no hay libertad de hacer lo que se me canta a mí porque a mí me gusta y tengo el capricho, aunque perjudique a otros. No, la libertad es, tiene que ver con una convivencia, con un pacto que decíamos recién, claro todos los Filósofos Clásicos han hablado de esto de la teoría política, de un pacto colectivo de convivencia, no habría posibilidad de especie, ni de civilización si no tuviésemos esa facultad y la ponemos en ejercicio. Pero todos los días se nos está incitando a que abandonemos esos pactos tan básicos, de que seamos caníbales, unos contra otros, como las fieras, como las bestias.

La verdad que, bueno, eso se intenta, no solamente en Argentina, en Argentina está clarísimo, el experimento que se está haciendo, que es un experimento geopolítico, geoestratégico y que por ahí lo perdemos de vista y no lo debemos perder de vista, estamos siendo objeto y estamos siendo escenario de realmente un experimento que podríamos llamar del Cuarto Raid, en el mundo. No es solamente una pelea por el trabajo, o una pelea por las riquezas, por el excedente de las naciones como decían los autores clásicos no. Es una pelea mucho más profunda también, una pelea, podríamos decir maltusiana, que busca reducir a lo que sobran, exterminar a los que sobran, o a los que sobramos ¿Y quiénes quedan? ¿Quiénes son? ¿Quiénes decide quién queda? ¿En base a qué cálculo sacan esas conclusiones? Que solamen-

te el mundo es posible en nuestro planeta, en nuestro planeta es posible para una fracción mínima de la población actual ¿Quiénes son los que deciden eso? ¿Estamos ante un video darwinismo social o neo maltusianismo político?

Yo invito a mis colegas, a que no tomemos en forma trivial a estas situaciones porque está pasando en el mundo, que es el fondo de las geo políticas que actualmente se está discutiendo a nivel mundial. Por eso la verdad, decir, hablar de estas cosas, es hablar sobre la verdad, Memoria y Verdad, y la verdad también además de saber qué pasa y qué está pasando y cuáles son las verdaderas intenciones de los actores que muchas veces se presentan como salvadores mesiánico de los países, de las culturas, de las tribus, de las modas.

La verdad que también trae, en forma muy íntima ligada al concepto de reparación, al concepto de nunca más, porque sabiendo la verdad solamente sabiendo la verdad, podemos reparar y saber qué cosa, a quienes ofendimos, a quienes como sociedad, como comunidad o como Estado se ha hecho daño para poder reparar ese daño, porque la verdad que no puede pasar por alto como si fuese un hecho fortuito o una ¿Cómo le llaman estas nuevas terminologías post modernas?, un hecho casual. La señora, la anciana, levantó el bastón y ella quiso pegarle al policía que está vestido de RoboCop.

La verdad, que no es creíble y no es legítimo y no es honesto dar la discusión en esos términos y eso necesita verdad y necesita reparación, pero eso un hecho puntual y podríamos decir que es anecdótico,

hay hechos muchos más graves, que necesitan de verdad y necesita de reparación, todavía hoy; pero solamente hablando de estos temas como sociedad lo podemos en forma honesta lo podemos construir, construir esa reparación que necesitamos. Para eso necesitamos Leyes, pero también necesitamos construcción de un poder político y popular que sea capaz de dar respuestas a esas necesidades.

Y por último, el concepto de Justicia, Memoria, Verdad y Justicia, la Justicia, bueno, yo no soy experto en esto pero por supuesto, pero en el sentido común me dice que es la capacidad humana también que tenemos de poner cada cosa en su lugar, a cada cual lo que le corresponde, según el concepto de Verdad, de Reparación, de Libertad pero también de Igualdad, se supone que estamos en una Democracia, la Igualdad es la base de la justicia. Es que no habría civilización si no tuviésemos la capacidad de ser justos uno con otros, justos, equitativos, es la base de la construcción de un Estado de Derecho, se proclama y que queremos, en el cual queremos seguir viviendo, nos lo manda nuestra tradición, pero también nuestra Constitución Nacional y nuestra Constitución Provincial. Estado de Derecho, que vemos que todos los días está siendo avasallado por intentos monárquicos, me resonó... yo no estuve en la reunión Parlamentaria de anoche, pero esto de "Partido del Hijos del Rey" me suena muy a monárquicos, estoy muy de acuerdo con mis colegas preopinantes.

La verdad que el Estado de Derecho, es la única posibilidad que tenemos de construirnos como una Democracia seria, pujan-

te, autónoma en el mundo. Según el destino que creemos que tenemos, según el destino que creían nuestros padres fundadores de una Patria grande, libre y soberana. Entonces, pasar por alto estos conceptos que parecen muy niños, pero que son tan profundos, es un error, no es una consigna, construir la Memoria, por la Verdad y la Justicia es reparar, es mirar las heridas que quedaron en los cuerpos de las personas y acá los amigos que están presentes, pero de los cuerpos que también no están ya, de antes, del hoy y del mañana. Tener la capacidad de Memoria es la posibilidad que tenemos de mirarnos a nosotros en el presente, pero también en el pasado y hacia el futuro, pensamos hacia el futuro es una facultad típicamente humana.

Y si queremos seguir siendo humanos, no podemos ceder ante la invitación tan grotesca que se nos hace todos los días desde los distintos Medios de Comunicación, de distintos centros de poder político, económico, social y cultural a que abandonemos nuestra esencia de seres humanos para que nos comamos vivos unos con otros. Nada más señora Presidenta, muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias diputado, muchas gracias. Tiene la palabra el Diputado Carlos Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:** Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Este Proyecto Declarando de Interés Provincial a todas

las actividades que se llevan adelante desde hace ya muchísimos años para tener fresco, la Memoria por la Verdad y por la Justicia, ya vamos a cumplir medio siglo. Quienes somos familiares de quienes estuvieron detenidos, hemos acompañado siempre y tenemos un sin número de anécdotas para contar, bueno, uno va envejeciendo también, o sea, los años que va llevando este tema, uno envejece también, pero siempre tiene fresca en la memoria los recuerdos de las distintas situaciones que le ha tocado vivir desde afuera, no como protagonista, sino relator, porque la vida te pone en ese lugar y tomas decisiones. En este caso, lo acompañé a mi hermano, en esta... instancia, un buen día de la noche a la mañana uno tiene que hacerse hombre, changos jóvenes en ese momento, pero bueno, la circunstancia nos llevó a tener que madurar rápidamente y afrontar un montón de situaciones, esas vivencias, ver, reconocer el egoísmo, la mezquindad, el cinismo de mucha gente, el desinterés de otros, pero bueno había una cuestión de afecto, de amor por los hermanos, que mi hermano le decía últimamente... que nos tenemos que decir, que te quiero, no sé qué le pasa ¿Está o se fue ya?

Últimamente, repite que nos tenemos que decir, "que te quiero". Rarísimo, o sea, nosotros nuestra generación esas cuestiones de entre cambio es muy difícil, pero él entró en esa variante, y él TE QUIERO es la actitud de uno en esos momentos de compartir con él, las privaciones, de hacer lo posible por visitarlo y en mi caso particularmente tuve la oportunidad de tener la casa al medio algunos años, yo soy hijo se-

gundo, yo siempre dije, mi madre me empezó a querer de grande a mí, en ausencia de Jorgito, cuando estaba en la Candela, los años de la Candela.

Bueno, todas esas vivencias uno ya las mira de otra... de otra, de otro punto de vista, pero preocupa, preocupa esa falta de interés de la sociedad, la comunidad en el tema, es preocupante hoy otra cosa que escuchamos, se animan a otras situaciones, a plantear otras situaciones, es preocupante. Entonces, yo digo, la capacidad que tenemos que tener nosotros para dejar bien firme estas raíces de la Memoria por la Verdad y la Justicia, fundamentalmente, que no vuelva a suceder nunca más, yo no quiero que le pase a nadie eh. Mi madre decía no es bueno guardar rencor, pero estas cosas no se pueden repetir, porque igual cuando se equivocan las sociedades, las comunidades damos muchos pasos para atrás, y después cuesta avanzar. Así, como hay generaciones son castigadas, esas otras generaciones van creciendo, crecen en un clima totalmente adverso, con limitaciones, muchas veces con confrontaciones, no es bueno, entonces, esto hay que evitarlo.

Para ello, tenemos que hacer esto todos los años y todos los días, Memoria por la Verdad y la Justicia, que no ocurra nunca más. Sacarnos el odio y el rencor de encima, y crecer de otra manera. Y yo en este caso en particular, porque todavía, no quería hablar de este tema y tenerlo presente, 49 años, he participado en un sin número de actos, reuniones y demás. Pero yo quería resaltar, remarcar, porque ya quedan muy poquitas, a las madres, como ejemplo a las madres de todos, como ejemplo de genero-

sidad, de valor, yo nunca vi un ser humano que tenga todas esas cualidades, sino una madre de quienes estaban en ese momento detenidos, la entrega, el desinterés, reitero la generosidad y el valor.

Entonces a ellas las tenemos que tener presentes, porque además de eso, han luchado para volver a tener a sus hijos, aquellas madres que lamentablemente se fueron de esta vida o están sufriendo la ausencia de los mismos, vemos a diario todavía que aparecen nietos de hijos desaparecidos, una serie de cuestiones –digamos- que nos manchan como sociedad y tenemos una vez por todas que superar esa situación. Y lo vamos a hacer con la memoria siempre, por la Verdad y la Justicia que no le pase a nadie más.

Yo hay momentos que lo tengo, que es agrídulce para mí, el día que mi hermano volvió, (emocionado)...cuando volvimos...

-APLAUSOS-

...Fue toda una odisea, nos desencontramos a la salida de la Policía Federal, tomamos un colectivo a la noche y llegamos tarde a Córdoba, bueno el tema que acá llegamos como a los dos días a las 22 horas. Fue un trance, estaba mi madre y mi abuela, (entre lágrimas) Ojalá algún día yo pueda describir la felicidad de la cara de una persona, como mi vieja, a pesar que yo estaba perdiendo la casa al medio, en ese momento, volvía la cosa a su normalidad. Pero yo algún día quisiera poder describir esa situación, mi madre y mi abuela Juana, eso es todo.

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputada Teresita Luna, tiene la palabra.

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Gracias señora Presidenta.

La verdad es muy difícil retomar el tema después de que tenemos casos palpables, compañeros que han puesto la vida, han puesto la libertad, por un sistema que habíamos perdido en ese momento, la Democracia misma, que ha sido el sueño que abrazaron ellos de recuperarla y el sueño que abrazó también una generación que vino después. Yo me considero parte de una generación que creía que como decían en ese momento Raúl Alfonsín, que con la Democracia se comía, se vestía y sobraba para todo.

Y pensaba que había derechos conquistados, como éste no, de la Democracia que nunca más íbamos a tener la posibilidad de verla en jaque, porque había todo un consenso social y político de todas las fuerzas democráticas que decían que esto nunca más lo íbamos a vivir, no lo teníamos que vivir. Y creo que esa Ley del Punto Final, lo que trajo fue eso, fue el consenso no solo de los actores políticos sino de toda una sociedad, eso creíamos señora Presidenta.

Pero recién lo que decía nuestro querido Machi, de la preocupación que tenemos que tener hoy, no solo los Dirigentes Políticos, no solo los que estamos en lugares de representación, sino toda la sociedad tendría que preguntarse, ¿Por qué estamos en esta situación donde esos valores que nosotros creíamos inalterables y que creíamos que eran producto del consenso de una sociedad, hoy están también puestos en jaque?

Hoy cuando vemos las Fuerzas de Seguridad, reprimiendo jubilados, reprimiendo estudiantes, reprimiendo fotógrafos, un fotógrafo al borde la muerte. Yo creo que es el momento, después de 49 años de reflexionar sobre, ¿qué nos falta?, para que esto que nos decía Machi, es que sea realmente producto de la reflexión y también de la apropiación de la mayoría del pueblo argentino. La Democracia es un valor que nosotros no tenemos que permitir que se altere, desde todos los sectores, desde la Iglesia, desde las Organizaciones Sociales, desde los Partidos Políticos.

Entonces, el año pasado cuando al poco tiempo de asumir este Gobierno Nacional, veíamos por eso también el proyecto de mi Partido que hoy lo compartimos junto con el Partido Justicialista, de acompañar todas las acciones y todas las actividades que se diseñan desde la Secretaría de Derechos Humanos, especialmente en esta semana de la Memoria, veíamos desde el año pasado con la claridad que siempre tienen los compañeros que trabajan en la Secretaría de Derechos Humanos, que nos trajeron dos o tres proyectos, pero el más importante fue para que esta Cámara acompañara, yo creo que no acompañamos todos, pero era que toda la Cámara acompañara el rechazo al negacionismo histórico que ya estaba anunciando este Gobierno de Javier Milei.

Entonces, yo creo que más que nunca a 49 años de la Dictadura, del Golpe Cívico Militar y económico que vivimos en el año '76, más que nunca tenemos que reflexionar lo importante que es la Memoria y lo importante que es rechazar y trabajar en contra

del negacionismo histórico. Si nosotros no somos capaces, de reconocer esta historia y los hechos como dice ese dicho tan sabio, "Si nosotros no tenemos memoria, los hechos, estos nefastos que ha vivido la Argentina pueden llegar a repetirse".

Y estos hechos de violencia, con los mismos actores, con los mismos actores económicos además que hoy están conduciendo el país, pueden llevar a este nivel de violencia que hoy estamos viviendo y visualizando. Por eso señora Presidenta, ratificar el acompañamiento como Bloque Norte Grande de todas las actividades que lleven a la reflexión de toda la sociedad Argentina y al acompañamiento, de los actos que tengan que ver con rechazar el negacionismo, rever nuestra historia, rescatar la memoria, poner en valor justamente la verdad y la justicia para que estos treinta mil, no caigan en el olvido. Para que estos compañeros, riojanos, argentinos que han sufrido y han padecido en la última Dictadura Cívico Militar, no la padezcan nuevamente en esta generación.

Señora Presidenta, ayer compartíamos también una actividad con el Consejo Económico y Social, adonde estaban todas las Organizaciones y lo más importante, volviendo a la reflexión, esto que planteaba el diputado preopinante, ¿Por qué la sociedad no acompaña mayoritariamente actividades de la Memoria, por qué nos falta eso? Yo creo que eso nos tiene llevar a una profunda reflexión desde la currícula educativa, necesitamos a nuestros niños y jóvenes, mostrarle cómo ha sido derrotero de la política en los últimos años de la historia Argentina, para que estos hechos realmente sean un

Nunca Más, para consolidar esta memoria colectiva, para generar un rechazo también colectivo al autoritarismo que estamos viviendo y promover, para siempre el estado de derecho y que la Democracia no se empañe como lo que está ocurriendo en estos momentos en la Argentina.

Así que simplemente eso, y para adherir en un todo a los conceptos volcados por los compañeros preopinantes.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias Diputada Teresita Luna. Diputado Galván, tiene la palabra.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Gracias señora Presidenta.

Dentro de pocos días, los argentinos, vamos a conmemorar, vamos a recordar un 24 de marzo más. 49 años que la Argentina había ingresado a una de las peores etapas de la historia, que enlutó a tantos corazones y hogares argentinos. Por supuesto, compartir también la preocupación de los colegas preopinantes, creo que el silencio es el peor homenaje, por eso desde nuestra bancada sistemáticamente, todos estos años, como lo estamos haciendo ahora, acompañamos estas fechas que son... no solo simbólicas, sino que deben convertirse en verdaderos estandartes para las futuras generaciones. En momentos donde, sin duda alguna, bien se dijo acá, se pretende en muchos casos deformar la historia, tener una historia complaciente y sobre todo lo que nos preocupa el tema de la memoria; unos que la han perdido muy fácilmente, otros que tienen muy corta memoria. Por eso la obligación y el deber, y lo asumo como Par-

tido, por supuesto, que somos los que venimos de la trinchera de la lucha y no de los programas de televisión. Tenemos el deber y la obligación para las futuras generaciones de mantener viva la memoria y la historia de nuestro País para no permitir que, Nunca Más los tanques lleven por delante las instituciones.

Creo, señora Presidenta, hablaba de la memoria que no solo, por supuesto es muy importante recordar lo que pasó, pero la memoria eso es una parte importante de la memoria. La memoria que nosotros debemos implementar y aplicar, es la de sensibilizar los hechos, pero fortalecer los derechos que se han perdido, los derechos que tenemos y que resguarda la Constitución.

Entonces, yo también comparto con la diputada preopinante, que es nuestra principal obligación y deber de generar ámbitos, no solo de debate y discusión en un 24 de marzo, sino que tiene que haber una conciencia permanente de defensa de las instituciones. A la democracia se la defiende y se la cuida todos los días, no solo un 24 de marzo o un 10 de diciembre, señora Presidenta.

Entonces, digo, que me quedo con esa bella canción que magníficamente interpretó nuestro Coro, que decía que, obviamente la canción, que la belleza y la palabra son los sentimientos. También digo que no se nos quiten nunca más el derecho de expresar lo que sentimos y opinar lo que realmente sentimos en nuestro corazón y lo que la ideología, nuestros ideales, nuestros sueños, nos han hecho luchar tantas veces para recuperar la Democracia.

Entonces, yo me quedo con ese concepto, señora Presidenta, me quedo con que

sobre todo la justicia, que es otro de los pilares que hoy se recuerdan junto con la memoria y la verdad. No permitan nunca más que se pisotee la Constitución y que ningún iluminado se haga el dueño de la vida de los argentinos, se apropie de tantos bebés, y se crea iluminado para hacer, creer que los argentinos podemos vivir en un Estado, realmente con desaparecidos y miles y miles de muertos.

Creo que nuestro deber, tenemos la profunda creencia y convicción de que nosotros tenemos que luchar en la defensa de esos derechos para que no vuelva a ocurrir en nuestro País hechos tan dramáticos y oscuros como lo que hemos vivido. Por eso, es muy importante que recordemos siempre, siempre los 24 de marzo, señora Presidenta. Gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchas gracias Diputado Galván. Tiene la palabra Diputado Claudio Ruiz.

**DIPUTADO RUIZ, MARIO C.:** Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad que no es un tema liviano para hablar y máxime cuando quienes han hecho uso de la palabra con anterioridad, han descrito perfectamente lo que significa el 24 de marzo. Compañero Machicote con su sentimiento, porque lo vivió en carne propia el dolor, hasta nos hizo rodar una lágrima y es verdad.

24 de marzo del '76 yo pensé que era feliz y ahí empecé a conocer la infelicidad, amigos que lloraban porque no sabían dónde estaban sus papás, por ejemplo, nadie entendía nada. Y yo pensé que mi juventud

iba a transcurrir entre marchas militares y música que quizás yo no quería escuchar, pero volvió la Democracia y desnudó todo. Las Organizaciones en la calle, las madres peleando por sus hijos, por sus nietos. ¡Cuánto dolor, cuanta mentira, cuánta atrocidad, cuánto daño a las instituciones, a nuestra Democracia!; pero a la militancia, a la familia, a los cimientos de esta Democracia que defendemos en esta Cámara, permanentemente. “Anillo de Saturno, Una Jirafa en el Balcón”; Chichi Zamora, Jorge Machicote, loco Illanes, tantos compañeros detenidos y otros desaparecidos.

Ojalá que, esto aquí se menciona, “Anillo de Saturno, Una Jirafa en el Balcón”, sea el inicio de una gran forma de contarles a estas generaciones jóvenes, que por ahí han empezado a crear este Negacionismo imbécil, que pregona el Presidente de la República. Que un Senador chileceteño diga que los jubilados que vinieron a la marcha son actores; Senador de la Libertad Avanza, por supuesto, porque un Senador Peronista ese pensamiento no tiene lugar; golpear a un abuelo, graciarse otro... no hacen otra cosa que convalidar ese pensamiento Negacionismo, negacionista, y preparar el camino, quien sabe para qué, señora Presidenta.

Por eso, voy a coincidir que la Democracia se defiende todos los días con estas marchas que al Presidente no le gustan. Y este 24 de marzo vamos a estar en la calle de nuevo, como siempre, como todos los 24 de marzo, con todas las Organizaciones de Derechos Humanos, con las Madres, con la Agrupación Hijos, con el Partido Obrero, con el Justicialismo, con la CGT. El 24 de marzo, es una fecha que no se olvida, pero

para que eso suceda, debemos ayudar. Felicitar al Secretario de Derechos Humanos de la Provincia, por la tarea que desarrolla con mucho esfuerzo, con mucha fuerza, sígalo haciendo, por la memoria, por la verdad, por la justicia y por los treinta mil detenidos desaparecidos, aunque les duela son, fueron y van a ser treinta mil detenidos desaparecidos. Nada más, señora Presidenta, muchas gracias.

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muchas gracias Diputado Ruiz, muchas gracias.

Bueno, hemos terminado la lista de oradores de este tema, tan caro a los sentimientos de los argentinos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL  
Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado.

LA RIOJA, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El día 24 de marzo, establecido por la Ley N° 25.633 (sancionada el 1 de agosto de 2002) como el **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia** y en homenaje a las víctimas de la Argentina de la última Dictadura Militar, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es el propósito de esta declaración recordar la última interrupción de la Democracia en nuestro País y en la Provincia por el Golpe de Estado de 1976, que derrocó al gobierno encabezado por la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, el cual significó un período oscuro para la sociedad argentina en el que perdió su vigencia nuestra Constitución Nacional, llevándose a cabo sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Que por ello entre sus disposiciones principales, la ley N° 25.633 establece como objetivos: "consolidar la memoria colectiva, generar rechazo hacia el autoritarismo y promover la defensa del Estado de Derecho y los derechos humanos"; motivo por el cual nos interpela para honrar a quienes fueron víctimas de la última Dictadura, recordando en ello a las vidas arrebatadas, los sueños truncados y el dolor de miles de familias argentinas y también riojanas que sufrieron la desaparición, persecución y tortura de sus seres queridos, valorando además la fortaleza de quienes nunca dejaron de luchar por la verdad y la justicia, una fecha que nos invita a reflexionar sobre el valor de la democracia, los derechos humanos y el compromiso colectivo para que estos horrores jamás se repitan.

Que este día no solo es un homenaje sino también un llamado a mantener viva la memoria. Es nuestro deber recordar, para garantizar que el "Nunca Más" sea una realidad constante en nuestra sociedad. Rememorar estos acontecimientos dolorosos no debe interpretarse como un acto de revanchismo, sino como un ejercicio de

aprendizaje y reconciliación con nuestra historia y el entendimiento para evitar la repetición de los errores del pasado y construir un futuro basado en los valores democráticos, el respeto por la dignidad humana y la igualdad.

Que renovar nuestro compromiso con la verdad y la justicia, trabajar juntos para construir un futuro donde la libertad y la dignidad de todas las personas sean respetadas tomando esta oportunidad para promover la educación y el análisis crítico, especialmente entre las nuevas generaciones.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial a los actos y homenajes hacia las víctimas de la última Dictadura Militar, que se realicen en todo el ámbito provincial, al conmemorarse un nuevo aniversario por del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, el 24 de marzo del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

**DECLARACIÓN N° 01/140º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Vamos a continuar con el Orden del Día, ¿No sé si algún diputado quiere hacer una moción para tratar de manera conjunta o vamos tema por tema?

**DIPUTADA MUÑOZ, EGLE M.:** Bueno, buenas tardes ya, señora Presidenta. Si se puede tratar en forma conjunta los temas que van a tratar sobre tablas, y si alguno quiere hacer uso de la palabra, que sea breve, por favor.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Así será. Vamos entonces a leer por Secretaría cuáles son los temas a tratar, vinculados a las Declaraciones de Interés. Los mencionamos y después van levantando la mano si es que hay alguno en específico que quieren hacer uso de la palabra.

-Asume la Presidencia el Vicepresidente 1º  
Mario Claudio Ruiz-

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA SES-  
SA, RITA DEL C.:** Punto 5.9, 5.10, 5.11,  
5.12, 5.13, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, el punto  
5.21, 5.22, 5.23, 5.25, 5.27, 5.29, 5.31, 5.32,  
5.35, 5.36, 5.37, 5.38, 5.39, 5.40, 5.41, 5.42,  
5.43, 5.44, 5.46, 5.47, 5.48, 5.49, 5.50, 5.52,  
5.53, 5.55, 5.56, 5.57, 5.58, 5.59, 5.60, 5.62,  
5.71, 5.77 y 5.78, Presidente. Son las declara-  
ciones a tratar sobre tablas.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Muy  
bien, vamos a poner a consideración las de-  
claraciones y luego vamos a dar lugar a que  
cada uno pueda hablar sobre el particular de  
algunas de ellas. Votamos todas primero.  
Votamos primero, por favor. Los que estén  
por la afirmativa, sírvanse manifestar.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Discul-  
pe Presidente, porque hay algunas declara-  
ciones que yo no estoy de acuerdo.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Bueno,  
bueno. Sí, la íbamos a votar en conjunto,  
dipu.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Pido  
la palabra.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Tiene la  
palabra, diputada.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Sí.  
Adelantar mi voto negativo a todas las De-  
claraciones de Repudio y mi voto afirmativo  
a todas las Declaraciones de Interés.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Tiene la  
palabra, Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Sí, tam-  
bién adelantar mi voto negativo a todas las  
Declaraciones de Repudio y mi apoyo a las  
Declaraciones de Interés.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Perfecto.  
Galván.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Perdón  
Presidente, para señalar los puntos que no-  
sotros no vamos a acompañar como Blo-  
que, ¿Puede ser? Así emprolijamos, el 5.10,  
el punto 5.14 y el 5.15, señor Presidente.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Correcto.  
Muy bien, realizadas las pertinentes aclara-  
ciones por la Diputada Reynoso, Medina y  
Galván, vamos a poner a consideración.  
Tiene la palabra, Diputada Luna.

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Para  
hacer, Presidente, una moción de que se lea  
las carátulas de los repudios, por favor.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Así se  
hará.

Se lee:

**5.10) EXPTE. 18-A-00038/25 – DE LA  
DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMORO-  
SO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declara-  
ción, declarando su más enérgico repu-  
dio por los hechos violentos ocurridos el  
día 12 de marzo del corriente año en la  
Cámara de Diputados de la Nación bajo  
la Presidencia del Dr. Martín Menem, que  
provocaron desorden y falta de quórum.-

Se lee:

**5.14) EXPTE. 18-A-00042/25 – DEL  
BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de

Declaración, declarando su más enérgico repudio al accionar de la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, en la protesta social llevada a cabo el 12 de marzo del corriente año frente al Congreso de la Nación.-

Se lee:

**5.15) EXPTE. 18-A-00043/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a todos los actos de violencia que sufrieron los adultos mayores y trabajadores en la “manifestación pacífica” frente del Congreso de la Nación.-

Se lee:

**5.11) EXPTE. 18-A-00039/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración, declarando su más enérgico repudio a la promoción de la criptomonedas “\$Libra” por parte del Presidente Javier Milei y expresando su rechazo ante la implementación de esta moneda digital como alternativa económica en el País.-

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Están todos, ¿no?

Sí, tiene la palabra Diputada Amoroso.

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.:** Gracias señor Presidente. Es para hacer uso de la palabra referido a estos repudios, no sé si...

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Muy bien. Votamos primero y luego le cedo la palabra diputada.

Entonces ahora sí, los que estén por la afirmativa, habiendo hecho la salvedad de la Diputada Medina, Reynoso y Galván, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL  
Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Aprobado.

Punto 5.9

**LA RIOJA, 20 de marzo de 2025.-**

**VISTO:**

La necesidad de promover la inclusión de las mujeres en sectores productivos históricamente dominados por hombres, como la minería, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la minería ha sido tradicionalmente considerada un ámbito de desempeño exclusivo para los hombres, limitando la participación de las mujeres en el sector laboral y académico relacionado con esta actividad.

Que, en los últimos años, un número creciente de mujeres logró incursionar y desarrollarse en el sector minero, demostrando su capacidad, resiliencia y profesionalismo, lo que abrió nuevas posibilidades y perspectivas en este ámbito.

Que en nuestra Provincia las actividades mineras tienen un rol fundamental en la generación de empleo, desarrollo económico y crecimiento sostenible, lo que hace

aún más urgente la inclusión de las mujeres en estos espacios de toma de decisiones, liderazgo y desarrollo profesional.

Que la incorporación de las mujeres en la minería contribuye no sólo a la mejora de las condiciones laborales y a la inclusión, sino que también potencia la innovación, la productividad y la sostenibilidad del sector, promoviendo un modelo de desarrollo más diverso y equitativo.

Que el Parlamento de la Mujer en la Minería tiene como objetivo reunir a mujeres de diferentes perfiles, áreas de especialización y posiciones dentro del sector minero, para que puedan intercambiar conocimientos y perspectivas, visibilizar sus aportes y proponer acciones concretas que fomenten una mayor participación femenina en la minería.

Que este Parlamento lleva el nombre "Victoria Romero", en homenaje a una mujer destacada en la historia de nuestra provincia, cuya trayectoria, esfuerzo y compromiso abrieron caminos para muchas otras mujeres que han decidido incursionar en actividades históricamente de hombres. y su legado fue fundamental para inspirar a nuevas generaciones.

Que esta iniciativa también tiene como finalidad invitar a otras mujeres, de diversas edades y contextos a considerar la minería como una opción profesional, generando el interés, la capacitación y las oportunidades necesarias para que puedan acceder a este sector en igualdad de condiciones.

Que la minería, siendo un sector clave para el desarrollo económico de nuestra Provincia, debe llevarse a cabo de mane-

ra responsable, sostenible y respetuosa con el ambiente, y debe incluir la voz y el liderazgo de las mujeres, quienes tienen mucho que aportar a la construcción de una minería más inclusiva, eficiente y ecológica

**POR ELLO:**

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al “**Parlamento de la Mujer en la Minería: Victoria Romero**”, un espacio destinado a la participación activa de las mujeres involucradas en el sector minero, con el objetivo de compartir experiencias, generar un debate constructivo y crear un documento que defina una agenda inclusiva para el desarrollo del sector.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover la implementación de programas educativos y formativos, tanto a nivel local como provincial, que faciliten el acceso de las mujeres a la minería y a los diversos roles que esta actividad ofrece, con énfasis en la inclusión de jóvenes, trabajadoras rurales y mujeres de sectores vulnerables.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por las diputadas **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ** y **EGLÉ MARICEL MUÑOZ**.-

### **DECLARACIÓN Nº 02/140º.-**

#### **FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.10

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

#### **VISTO:**

Los incidentes ocurridos en la Cámara Baja el día 13 de marzo del corriente año, durante la Sesión Especial que trataba la Declaración de Emergencia en Bahía Blanca y el avance de la investigación del caso \$LIBRA, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Sesión abordaba temas de gran importancia para la ciudadanía culminó en un clima de violencia verbal y física que no corresponde a un espacio democrático y refleja un claro atropello institucional.

Que el altercado comenzó tras la abrupta finalización de la Sesión por falta de quórum cuando el oficialismo intentó aprobar un emplazamiento a la Comisión de Asuntos Constitucionales para derogar las

facultades delegadas al Poder Ejecutivo. Esto desató una serie de gritos, insultos y empujones entre los diputados, demostrando una evidente falta de criterio político y de respeto hacia las instituciones del País.

Que, en particular, los enfrentamientos violentos entre los diputados Oscar Zago (Movimiento de Integración y Desarrollo - MID) y Lisandro Almirón (La Libertad Avanza) fueron especialmente preocupantes, obligando a la intervención de otros legisladores para separar a los involucrados y restablecer el orden, lo que denota un grave deterioro del respeto y del orden institucional dentro del recinto.

Que también se registraron momentos de tensión entre otras figuras de la política como el Presidente de la Cámara, Martín Menem, quien ante la falta de quórum dio por terminada la Sesión, lo que generó un ambiente aún más conflictivo y reflejando una falta de liderazgo y autoridad política para contener los conflictos dentro de la Cámara Baja.

#### **POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Su más enérgico repudio por los hechos violentos ocurridos el día 13 de marzo del corriente año en la Cámara de Diputados de la Nación, bajo la presidencia del diputado Martín Menem, los cuales provocaron desorden, falta de quórum y obstaculizaron el desarrollo de una Sesión crucial para la ciudadanía.-

**ARTÍCULO 2º.-** Rechazar todo tipo de violencia, ya sea física o verbal, dentro del ámbito legislativo, y afirmar que el respeto mutuo, el diálogo y la deliberación pacífica deben ser los principios fundamentales que guíen las acciones de los legisladores en el ejercicio de sus funciones.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### DECLARACIÓN N° 03/140º.-

#### **FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.11

**LA RIOJA**, 18 de marzo del 2025.-

#### **VISTO:**

La reciente promoción y propuesta por parte del presidente de la Nación, Javier Milei, del lanzamiento y adopción de la criptomoneda **\$Libra** como parte de las políticas económicas del país, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el lanzamiento y promoción de la criptomoneda \$Libra plantea serias dudas y preocupaciones respecto a su impacto en la economía nacional, la estabilidad financiera del país y el bienestar de los ciudadanos.

Que, la adopción de criptomonedas, especialmente una moneda digital externa como Libra, podría generar un riesgo para la soberanía económica y financiera de la Nación, afectando directamente a la política monetaria, la regulación del mercado financiero y el control de la inflación en Argentina.

Que, si bien las criptomonedas representan una innovación tecnológica, su integración en la economía debe ser cuidadosamente regulada para evitar efectos adversos sobre la economía real como la fuga de capitales, el lavado de dinero, la evasión fiscal y el aumento de la especulación financiera, factores que podrían tener efectos devastadores para el pueblo argentino.

Que, además el proyecto de implementar esta criptomoneda sin un marco regulatorio claro, podría generar un caos económico y social, afectando a millones de argentinos que dependen de la estabilidad del peso argentino y de las políticas monetarias nacionales.

Que, el Presidente de la Nación, Javier Milei, en su afán de promover la criptomoneda Libra, con las responsabilidades que su posición actual de presidente representan no ha considerado adecuadamente las implicancias negativas para los sectores más vulnerables de la sociedad argentina,

quienes podrían verse perjudicados por las fluctuaciones y riesgos inherentes a esta moneda digital, en lugar de recibir los beneficios de políticas económicas sostenibles y responsables.

**POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Su más enérgico repudio a la promoción de la criptomoneda \$Libra por parte del Presidente de la Nación, Javier Milei, y expresa su rechazo ante la posible implementación de esta moneda digital como alternativa económica en el país, dada la falta de un marco regulatorio adecuado y las graves implicancias económicas que conlleva.-

**ARTÍCULO 2º.-** Reiterar la necesidad de defender la soberanía económica de la Nación, garantizando el control de la política monetaria y financiera en manos del Banco Central de la República Argentina (BCRA), para asegurar la estabilidad del peso argentino y el bienestar económico de la ciudadanía.-

**ARTÍCULO 3º.-** Exigir al Poder Ejecutivo Nacional que se abstenga de promover o implementar políticas que impliquen riesgos innecesarios para la estabilidad económica y la seguridad financiera de la Nación, en especial aquellas que involucren la introducción de criptomonedas no reguladas.

**ARTÍCULO 4º.-** Instar al Presidente de la Nación, Javier Milei, y a todos los miembros de su gobierno, a que prioricen la búsqueda de soluciones económicas que favorezcan el desarrollo sostenible, el empleo y la protección del poder adquisitivo de los argentinos, sin recurrir a medidas que puedan tener consecuencias negativas a largo plazo.

**ARTÍCULO 5º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

### **DECLARACIÓN N° 04/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.12

**LA RIOJA, 20 de marzo de 2025.-**

**VISTO:**

El aniversario de los 30 años de la **Declaración y Plataforma de Beijing** en 1995, se hace necesario reconocer los

avances y desafíos que continúan presentes para el logro de la plena igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, comprometiéndonos a renovar los esfuerzos para alcanzar los objetivos establecidos en dicha Plataforma de Acción, con miras a la construcción de un futuro más equitativo, igualitario y sostenible para todos, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing sentaron las bases para la igualdad de derechos de todas las mujeres y niñas, siendo consideradas la hoja de ruta más progresista y respaldada para avanzar hacia la igualdad de género.

Que la Plataforma estableció un compromiso global de 189 países para avanzar en la igualdad de género, promover la autonomía económica de las mujeres, y garantizar su plena participación en todos los ámbitos de la sociedad, reconociendo que la eliminación de la pobreza y la discriminación estructural son fundamentales para lograr una verdadera igualdad.

Que, en lo que se ha dado en llamar Beijing+30 se está realizando la sesión 69º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, principal organismo mundial dedicado a la igualdad de género donde se evalúan los logros, avances, dificultades y acciones en la implementación de la Plataforma, y se reafirman las obligaciones de los países para lograr la igualdad de género a través de la defensa de una vida sin violencias, por los derechos sexuales y reproductivos, laborales, de la diversidad, del hábitat, del ambiente y de la discapacidad, entre otros.

Que, si bien se han logrado algunos avances en términos de igualdad de género, el camino hacia una igualdad sustantiva sigue siendo largo, pues las mujeres siguen enfrentando discriminación, violencia, y barreras económicas y sociales que limitan su acceso a derechos fundamentales.

Que, en la actualidad, las nuevas dinámicas geopolíticas y las transformaciones tecnológicas ofrecen oportunidades y desafíos que requieren que los compromisos asumidos hace 30 años se renueven y adapten a las realidades contemporáneas, con un enfoque más inclusivo y sostenible.

### POR ELLO:

#### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA :

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **30º Aniversario de la Delegación y Plataforma de Beijing** y ratifica el compromiso con la igualdad de género y la erradicación de la violencia de género.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover políticas que garanticen la igualdad de salarios, el acceso a educación y salud y la plena participación política y económica de las mujeres, conforme a lo establecido en la Plataforma de Beijing, así como en el Programa Beijing+30.-

**ARTÍCULO 3º.-** Repudiar el avasallamiento del Gobierno Nacional ante los informes presentados de la ONU respecto a la discriminación.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### **DECLARACIÓN Nº 05/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.13

**LA RIOJA**, 20 marzo de 2025.-

**VISTO:**

Las diversas actividades y conmemoraciones realizadas en el marco del **Día de la Mujer Riojana**, que se celebra anualmente el 02 de abril, con el fin de reconocer los logros de las mujeres de la provincia de La Rioja, así como su contribución a la historia y a la construcción de una sociedad más igualitaria, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Día de la Mujer Riojana, instaurado para reconocer y promover los derechos de las mujeres en nuestra provincia,

es una fecha que busca constantemente resaltar la importancia del trabajo y el compromiso de las riojanas en diversos campos, tales como la educación, la política, la cultura, el arte y las ciencias, así como su labor en la mejora de la calidad de vida de las futuras generaciones.

Que dentro de las celebraciones de este día se destaca la figura histórica de Victoria Romero, una mujer de gran importancia para la historia de La Rioja, quien con su incansable lucha y esfuerzo marcó un precedente en el camino hacia la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres en la Región.

Que la figura de Victoria Romero es un símbolo de la valentía, la determinación y el coraje de las mujeres riojanas que han luchado por alcanzar un lugar equitativo en la sociedad y cuya labor ha dejado una huella indeleble en la historia de la Provincia y del País.

Que las actividades y eventos realizados en el marco de esta fecha son fundamentales para continuar fomentando la reflexión y el compromiso colectivo con la igualdad de género, la erradicación de la violencia y la promoción de los derechos de las mujeres, siendo fundamentales en el proceso de empoderamiento femenino.

**POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

### **D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a todas las actividades realizadas en el marco del

**Día de la Mujer Riojana**, celebrado el 02 de abril de cada año, por su relevancia en la promoción de los derechos y la visibilización de las luchas históricas de las mujeres en nuestra Provincia.-

**SEGUNDO:** Destacar la figura de Victoria Romero como una de las mujeres más importantes de la historia de La Rioja, cuyo legado de lucha, valentía y dedicación a la causa de la igualdad de género y los derechos de las mujeres fundamentan para el progreso social y político de la Provincia.-

**TERCERO:** La necesidad de que las actividades conmemorativas por el Día de la Mujer Riojana sean incorporadas oficialmente en el calendario de actividades de interés provincial de La Rioja, a fin de garantizar su continuidad y expansión.-

**CUARTO:** Impulsar la difusión de la historia y legado de Victoria Romero, tanto en las instituciones educativas como en los medios de comunicación, como un referente para las nuevas generaciones en la lucha por los derechos humanos, la igualdad y la justicia social.-

**QUINTO:** Promueve la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada, con el fin de consolidar una sociedad más inclusiva, democrática y justa.-

**SEXTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período

Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

**DECLARACION Nº 06/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.14

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

La situación ocurrida el día 12 de marzo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), durante la cual un grupo de ciudadanos y ciudadanas se manifestaron pacíficamente en rechazo a políticas públicas del gobierno nacional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las Fuerzas de Seguridad, bajo la dirección de la Ministra de Seguridad Nacional Patricia Bullrich, cometieron una serie de abusos y violaciones a los derechos humanos, incluyendo la utilización de infiltrados en las manifestaciones, la colocación de volquetes con piedras en zonas estratégicas, la intervención violenta de la policía, el abandono de patrulleros y la planta de armas falsas para justificar la represión.

Que se ha denunciado que infiltrados, algunos de ellos identificados con mo-

chilas de Gendarmería, sembraron caos entre los manifestantes, provocando disturbios para luego justificar una represión desmedida por parte de las Fuerzas de Seguridad, lo que atenta contra la libertad de expresión y el derecho a la protesta social pacífica.

Que testigos y medios de comunicación documentaron la presencia de personas infiltradas que incitaron a la violencia y a la posterior manipulación de situaciones para crear un falso contexto de violencia que justificara la intervención policial.

Que se constató la presencia de armas de fuego plantadas por agentes de seguridad en medio de la protesta, lo que pone en evidencia un plan premeditado para criminalizar la movilización y la protesta social, además de generar un clima de inseguridad y violencia innecesaria en la vía pública.

Que el uso de tácticas represivas y de infiltración por parte del Ministerio de Seguridad de la Nación no es una novedad en el accionar de la ministra Patricia Bullrich; quienes han participado en protestas sociales aseguran que este modus operandi fue habitual durante el gobierno de Mauricio Macri, utilizando infiltrados para provocar incidentes que justificaran una represión desmedida en un claro intento de criminalizar la protesta popular.

Que este tipo de prácticas que pone en peligro el derecho a manifestarse y la integridad de los ciudadanos constituye una afrenta directa a los valores democráticos y a los principios constitucionales de libertad, igualdad y no discriminación.

**POR ELLO:**

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA :

**ARTÍCULO 1º** - Expresar su más enérgico repudio al accionar de la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, por el uso desproporcionado de la fuerza, las tácticas de infiltración y la manipulación de situaciones para generar caos en la protesta social llevada a cabo el día 12 de marzo del corriente año frente al Congreso de la Nación.-

**ARTÍCULO 2º.**- Solicita al Poder Ejecutivo Nacional que a través de la Secretaría de Derechos Humanos y los órganos de control correspondientes, investigue a fondo las circunstancias que rodearon la intervención policial en la protesta del 12 día de marzo del corriente año y se identifique a los responsables de la infiltración de agentes de seguridad y de la manipulación de los incidentes, con el fin de sancionar a los responsables conforme a la Ley.-

**ARTÍCULO 3º** - Rechazar rotundamente la criminalización de la protesta social y la utilización de prácticas represivas y de infiltración para deslegitimar a los movimientos populares.-

**ARTÍCULO 4º.**- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

### **DECLARACIÓN N° 07/140°.-**

#### **FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1°  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.15

**La Rioja**, 20 de marzo de 2025.-

#### **VISTO:**

El accionar de las fuerzas de seguridad federales el día 12 de marzo del corriente año frente al Congreso de la Nación y la gravedad de los hechos de violencia que tuvieron como víctimas principales a jubilados y ciudadanos argentinos, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que ante los hechos ocurridos durante la protesta de jubilados en el Congreso de la Nación, la cual comenzó como una manifestación pacífica, terminó en enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, represión con balas de goma y gases lacrimógenos, dejando varios heridos y más de un centenar de personas detenidas. Entre varios hechos ocurrieron dos incidentes graves: La agresión a la jubilada Beatriz Blanco, de 87 años quien fue empu-

jada por un efectivo policial mientras intentaba mantenerse en la protesta y cayó al suelo sufriendo un golpe en la cabeza como consecuencia de un uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades, al mismo tiempo el fotógrafo Pablo Grillo quien mientras cubría la manifestación fue impactado en la cabeza por un cartucho de gas lacrimógeno disparado por un agente de seguridad, y actualmente, se encuentra en estado grave.

Que este ataque representa un grave retroceso para los logros alcanzados en materia de derechos humanos a lo largo de cuatro décadas de vida democrática en nuestro País. Los derechos fundamentales, el derecho a la vida, la seguridad personal, la libertad de expresión y de manifestación, se ven una vez más puestos en peligro con agresiones que no sólo transgreden principios esenciales, sino que también generan una profunda preocupación por el debilitamiento de los valores que tanto tiempo y esfuerzo nos ha costado consolidar.

Que la preservación de los derechos humanos no es negociable y actos como éste representan una amenaza directa a la convivencia pacífica y al respeto mutuo, pilares básicos de cualquier sociedad democrática. Frente a ello resulta imprescindible redoblar esfuerzos para garantizar la protección de estos derechos, condenar la violencia en todas sus formas y exigir la debida rendición de cuentas por parte de quienes la ejercen o permiten su perpetuación.

Que la naturalización de la violencia política, los agravios del Gobierno de la Nación hacia opositores o disidentes, el negacionismo extremo y la reivindicación de crí-

menes de lesa humanidad han creado un ambiente que favorece el surgimiento y la expansión de actos criminales poniendo en un riesgo constante a la paz social.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1°.-** Su más enérgico repudio ante los hechos de violencia ocurridos el día 13 de marzo del corriente año, de los cuales resultaron agresiones físicas y violaciones a los derechos fundamentales de ciudadanos, incluyendo a personas mayores y trabajadores de prensa.-

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

**DECLARACIÓN N° 08/140°.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.16

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **50º Aniversario de la Escuela N° 352 Guillermo Páez** de la localidad de Villa Unión, departamento General Felipe Varela, creada el día 02 de abril del año 1975.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ y LUIS ALBERTO VILLAGRA.-**

**DECLARACIÓN N° 09/140°.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.17

**LA RIOJA, 20 de marzo de 2025.-**

**VISTO:**

**El Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas**, que se conmemora el 02 de abril de cada año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el 02 de abril de cada año se rinde homenaje a los héroes que defendieron la soberanía nacional en las Islas Malvinas.

Que la Guerra de Malvinas, aunque culminó con un desenlace adverso, representa un capítulo crucial en la historia de nuestro País, marcado por el coraje, la valentía y el sacrificio de jóvenes argentinos.

Que es un deber de la sociedad honrar la memoria de los caídos y reconocer el espíritu de lucha de los veteranos que sobrevivieron a aquella contienda bélica.

Que esta conmemoración es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la soberanía nacional, la defensa de nuestros derechos y la búsqueda de soluciones pacificadas a los conflictos.

Que es fundamental mantener viva la memoria de Malvinas en el corazón de todos los argentinos, transmitiendo a las nuevas generaciones el legado de quienes dieron su vida por la Patria.

Que la provincia de La Rioja tuvo hijos que participaron en la Guerra de Malvinas, dejando un legado de honor y patriotismo que merece ser reconocido y recordado.

Que es necesario destacar el valor y la resiliencia de los excombatientes, quienes enfrentaron situaciones extremas y merecen el reconocimiento y apoyo de toda la sociedad.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el territorio provincial, en el marco del **Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas**, que se conmemora el 02 de abril de cada año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

**DECLARACIÓN N° 10/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.21

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural a la **obra teatral; “Victoria para Armar”**, que se llevará a cabo el día 05 de abril del corriente año, en las instalaciones del Teatro Provincial Víctor María Cáceres.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.** -

### DECLARACIÓN Nº 11/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.22

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Expediente Nº 18-A-00053/25; caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al **4º Encuentro Provincial de Artesanos y Artesanas**, que se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal de la localidad de Villa Castelli, departamento General Lamadrid, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en nuestra Provincia son muy diversas y valiosas las expresiones artesa-

nales, son cultura viva y espontánea de un patrimonio cultural de profunda significación social y económica de las regiones de La Rioja.

Que muchas de ellas, en zonas rurales, se encuentran en pleno vigor, cuya elaboración esta basada en conocimientos transmitidos de generación en generación, conservando técnicas y procesos ancestrales.

Que las costumbres y tradiciones lugareñas de sus hacedores, transmitidas y expresadas a través de las piezas, reflejan su hábitat, sus valores, sus gestos, su forma de vida y el tipo de vínculo con su espacio natural de cada Región.

Que en muchos productos se utilizan materias primas de cada Región, de origen animal, vegetal o mineral, que luego mediante diversos procesos son transformadas y optimizadas para la elaboración de las piezas, con la conciencia y el cuidado por el medio ambiente.

Que en virtud de lo enunciado, se busca desarrollar una valoración cultural desde el seno de la comunidad, visibilizando la importancia que hay en los procesos de manufactura, conocimiento inmaterial, transmisión de saberes y aprovechamiento de materias primas.

Que bajo esta premisa la Dirección del Mercado Artesanal se encargó de formular políticas y programas que prioricen el desarrollo integral del artesanado, incluyen-

do asistencia técnica, supervisión y evaluaciones, promoviendo el espacio “Encuentro”.

Que el 1º Encuentro se desarrolló en el Paseo Cultural en la ciudad Capital, en el año 2022, el 2º Encuentro se realizó en el año 2023 en la localidad de Malanzán, departamento Juan Facundo Quiroga, y el 3º Encuentro en la localidad de Chamental, departamento homónimo, en el año 2024.

Que esta Cámara de Diputados considera pertinente dictar el Acto Administrativo Correspondiente.-

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **4º Encuentro Provincial de Artesanos y Artesanas**, que se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal de la localidad de Villa Castelli, departamento General Lamadrid.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **LOURDES**

**ALEJANDRINA ORTIZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, ALEJANDRO NORBERTO VE-RAZAY y LUIS LISANDRO ROJO.-**

**DECLARACIÓN Nº 12/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.23

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural al **94º Aniversario del Natalicio del presbítero Gabriel Longueville**, conmemorado el 18 de marzo del presente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

**DECLARACIÓN Nº 13/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.25

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Programa Educativo “Escuela de Cultura Hídrica Riojana”, establecido en la semana del 22 al 31 de marzo de cada año como la **Semana Provincial del Agua**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que este programa surge de la colaboración entre el Ministerio de Agua y Energía y el Ministerio de Educación de la Provincia.

Que representa un paso crucial para el fortalecimiento de la gestión sostenible del recurso en La Rioja.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno dictar el Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al Programa Educativo “Escuela de Cultura Hídrica Riojana”, a realizarse entre los días 22 y 31 de marzo de cada año y establecida como la **Semana Provincial del Agua**, período durante el cual se llevarán a cabo, de modo especial, eventos de concientización social del cuidado y del uso responsable del agua.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **MARIO CLAUDIO RUIZ y ANTONIO ROBERTO GODOY.-**

**DECLARACIÓN N° 14/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.27

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **69º Aniversario de la Parroquia “El Salvador”** de la ciudad de Chamental, departamento homónimo.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

#### DECLARACIÓN Nº 15/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.29

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el marco del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, que se llevarán a cabo el 24 de marzo del corriente año, en el departamento General Felipe Varela.-

**SEGUNDO:** Incluir también a las actividades conmemorativas que se llevaron a cabo desde el día 19 y que se extenderán hasta el 31 de marzo del corriente año.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ y LUIS ALBERTO VILLAGRA.-**

#### DECLARACIÓN Nº 16/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.31

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Seminario de Defensa Personal Operativo**, organizado por la Fundación “Juan Reising”, a llevarse a cabo los días 28 y 29 de marzo del corriente año, en nuestra Capital; el cual tiene como objetivo proporcionar herramientas y conocimientos prácticos para

la defensa personal en situaciones de riesgo.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **MARÍA LILIANA MEDINA.-**

### DECLARACIÓN Nº 17/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.32

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la **Muestra de Artes Visuales “Las Chakanas”**, que refleja la identidad de la Provincia y de la Región, y su importancia en la promoción y difusión de la misma. -

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

### DECLARACIÓN Nº 18/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.35

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el 30 de marzo de cada año se conmemora el **Día Internacional de la Mujeres del Hogar**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las mujeres son responsables de una parte fundamental de la economía de los hogares y de la sociedad en su conjunto, llevando a cabo tareas esenciales para el bienestar familiar, tales como el cuidado de los hijos, el trabajo doméstico y la organización sus resiliencias.

Que la labor del hogar contribuye significativamente al desarrollo y bienestar de las comunidades, pues genera un en-

torno saludable para las personas, apoya al desarrollo de la educación, el empleo y la cohesión social.

Que es necesario valorar públicamente y resaltar las tareas domésticas, promoviendo un cambio en la percepción social que permita a las mujeres del hogar obtener el reconocimiento que merecen por su trabajo, el cual, en muchos casos, representa una doble jornada laboral para muchas de ellas.

Que la igualdad de género debe ser prioridad de políticas públicas que aseguren la redistribución justa del trabajo doméstico, la mejora en la calidad de vida de las mujeres que realizan estas tareas y el acceso a condiciones laborales equitativas.

**POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el marco del **Día Internacional de las Mujeres del Hogar**, celebrado el 30 de marzo de cada año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover actividades educativas y de sensibilización en todo el territorio provincial, tales como conferencias, talleres y campañas de concientización, dirigidas a la ciudadanía en general como a los empleadores de trabajadoras del hogar, con el objetivo de visibilizar y erradicar los este-

reotipos de género relacionados con el trabajo doméstico.-

**ARTÍCULO 3º.-** Instar a la Función Ejecutiva a avanzar en la implementación de políticas públicas que garanticen la igualdad de condiciones laborales para las trabajadoras del hogar, que aseguren un salario justo, condiciones de trabajo dignas y el acceso a la seguridad social y a derechos laborales.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### **DECLARACIÓN Nº 19/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.36

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el **Día Mundial del Clima** se conmemora anualmente el 23 de marzo para

sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de comprender el cambio climático, sus efectos en el planeta y la necesidad urgente de adoptar medidas de mitigación y adaptación, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el cambio climático es uno de los mayores desafíos globales de nuestro tiempo y sus efectos ya son palpables en diversas regiones del mundo, incluyendo nuestro País y nuestra Provincia, a través de fenómenos extremos como olas de calor, sequías prolongadas, tormentas intensas, alteración de los patrones de lluvias, aumentos en el nivel del mar, entre otros.

Que el Acuerdo de París sobre el cambio climático, adoptado en el año 2015, establece la necesidad de limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C, con el objetivo de evitar los peores efectos del cambio climático. Sin embargo, para lograr este objetivo se requieren acciones urgentes tanto a nivel global como local.

Que nuestra Provincia también enfrenta desafíos derivados del cambio climático como la escasez de recursos hídricos, la desertificación, el impacto en la producción agrícola, la pérdida de biodiversidad y la vulnerabilidad de diversas comunidades ante fenómenos climáticos extremos.

Que el Día Mundial del Clima es una oportunidad para reflexionar sobre los impactos del cambio climático en nuestro entorno y fomentar un compromiso colectivo para enfrentar este desafío, promoviendo la adopción de medidas de adaptación y mitigación tanto en el ámbito gubernamental como en la sociedad civil.

Que es esencial sensibilizar a la población sobre la importancia de tomar decisiones informadas y responsables en cuanto al uso de recursos naturales, el consumo de energía y la protección del medio ambiente para mitigar los efectos del cambio climático a largo plazo.

#### **POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **Día Mundial del Clima**, celebrado el 23 de marzo de cada año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

#### **DECLARACIÓN N° 20/140º.-**

#### **FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.37

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el 22 de abril de cada año se conmemora el **Día de la Tierra**, instituido para promover la reflexión sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la protección de los recursos naturales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Día de la Tierra fue creado en 1970 como un recordatorio global sobre la necesidad de asumir la responsabilidad colectiva para proteger el planeta y sus ecosistemas de la degradación causada por la actividad humana.

Que a pesar de los esfuerzos realizados en las últimas décadas, el mundo continua enfrentando graves amenazas ambientales como el cambio climático, la deforestación, la contaminación del aire, agua y suelo, la pérdida de biodiversidad y la sobreexplotación de los recursos naturales.

Que nuestra Provincia no es ajena a esta problemática global, ya que también enfrenta desafíos ambientales significativos como la contaminación de cuerpos de agua, la deforestación de bosques nativos, la degradación del suelo y la presión sobre los ecosistemas naturales debido a la expansión urbana y a la actividad industrial.

Que la protección del medio ambiente es un compromiso fundamental para

el bienestar de las generaciones presentes y futuras y que es necesario fortalecer la conciencia pública sobre la importancia de adoptar prácticas responsables y sostenibles en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Que el Día de la Tierra ofrece una oportunidad para sensibilizar a la ciudadanía sobre el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente y fomentar la adopción de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad.

Que el acceso a un entorno saludable es un derecho fundamental de todas las personas y que las políticas ambientales deben ser un motor para lograr la equidad social y el desarrollo económico inclusivo.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **Día de la Tierra**, celebrado el 22 de abril de cada año, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger nuestro planeta y promover la adopción de prácticas sostenibles para la preservación de los recursos naturales.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover actividades de concientización, educativas y de divulgación, como charlas, talleres, exposiciones y

campañas informativas que permitan a la población conocer los efectos del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la degradación ambiental, así como las acciones que puedan tomar para mitigar estos impactos.-

**ARTÍCULO 3º.-** Impulsar iniciativas en el sector público, privado y la sociedad civil que contribuyan a la protección de los ecosistemas locales, la restauración de áreas degradadas y la reducción de la huella ecológica, generando conciencia sobre la necesidad de preservar los recursos naturales para las futuras generaciones.-

**ARTÍCULO 4º.-** Fomentar la educación ambiental en todos los niveles, con especial énfasis en la importancia de los hábitos responsables en el consumo de recursos, la reducción de residuos y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles en la vida cotidiana, tanto en los hogares como en las empresas.-

**ARTÍCULO 5º.-** Promocionar la participación activa de la comunidad en acciones de limpieza, reciclaje, reforestación y otras actividades relacionadas con la protección del medio ambiente como forma de empoderar a la ciudadanía en la toma de decisiones que favorezcan la conservación del entorno natural.-

**ARTÍCULO 6º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período

Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### DECLARACIÓN Nº 21/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.38

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El Día Mundial del Agua, conmemorado cada 22 de marzo, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el agua es un recurso fundamental para la vida, desarrollo y el bienestar de las personas y su disponibilidad es vital para garantizar la salud pública, la agricultura, la industria y el acceso a servicios básicos.

Que a nivel global, el mundo enfrenta una crisis hídrica sin precedentes debido a factores como el cambio climático, la contaminación de fuentes de agua, la urbanización acelerada y el mal manejo de los recursos hídricos, lo que pone en peligro el acce-

so al agua potable para millones de personas.

Que nuestra Provincia no es ajena a esta problemática, ya que en los últimos años ha experimentado la disminución de los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, lo que ha generado situaciones de escasez de agua en diversas regiones, afectando a la población, la agricultura y la industria local.

Que el acceso a el agua potable es un derecho humano fundamental reconocido por la Organización de las Naciones Unidas -ONU- y la Organización de la Salud -OMS-, que por lo tanto, resulta esencial promover su conservación y garantizar su acceso equitativo y sostenible para todas las personas en nuestra Provincia.

Que el Día Mundial del Agua es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de proteger y conservar los recursos hídricos, promover la gestión responsable del agua y tomar acciones concretas para enfrentar la crisis hídrica a nivel local y global.

**POR ELLO:**

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al “**Día Mundial del Agua**”, celebrado el 22 de marzo de cada año, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia de la preservación de los recursos

hídricos, así como fomentar la gestión sostenible del agua y su acceso equitativo.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover actividades de concientización, educativas y de divulgación, tales como charlas, talleres y campañas informativas que permitan a la población comprometer la importancia del agua como recurso vital y cómo su conservación es esencial para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.-

**ARTÍCULO 3º.-** Instar a la comunidad a adoptar prácticas de ahorro y cuidado del agua como el uso eficiente en el hogar, la agricultura, la industria y en los espacios públicos, a fin de reducir el consumo innecesario y evitar el desperdicio de este recurso limitado.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

**DECLARACIÓN Nº 22/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.39

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el Día del Consumo responsable se celebra el 15 de marzo de cada año con el objetivo de promover la reflexión sobre el uso consiente y equilibrado de los recursos productos y servicios que consumimos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el consumo responsable implica tomar decisiones informadas sobre los productos y servicios que adquirimos, priorizando aquellos que respetan los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y respeto por el medio ambiente.

Que la adopción de hábitos de consumo responsable contribuye significativamente a la conservación de los recursos naturales, reduce la huella de carbono, promueve la justicia social y apoya a las empresas que cumplen con criterios éticos sostenibles en sus procesos de producción.

Que a través de prácticas de consumo responsable se fomenta una cultura de ahorro, reciclaje y reutilización, contribuyendo a la reducción de residuos y a la protección del entorno natural, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS– establecidos por las Naciones Unidas, especialmente el objetivo 12, que promueve modalidades de consumo y producción sostenible de la región.

Que en nuestra Provincia es fundamental sensibilizar a la población acerca de la importancia de realizar compras cons-

cientes, así como incentivar el consumo de productos locales y ecológicos que contribuyan al bienestar de nuestra comunidad.

Que esta Cámara de Diputados considera oportuno dictar el Acto Administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **Día del Consumo Responsable**, celebrado el 15 de marzo de cada año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

**DECLARACIÓN N° 23/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.40

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el **Día Internacional de las Juezas** se conmemora cada 10 de marzo con el propósito de reconocer la contribución de las mujeres en el ámbito judicial y su labor fundamental en la construcción de un sistema de justicia más equitativo y justo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Día Internacional de las Juezas fue instaurado en el año 1999 por la Red Internacional de Juezas con el fin de visibilizar la participación de las mujeres en la judicatura, como así también resaltar la importancia de su presencia en la toma de decisiones judiciales y en la promoción de la igualdad de género en el sistema de justicia.

Que en muchos países y regiones las mujeres han enfrentado barreras significativas para acceder a cargos judiciales y aún hoy existen desigualdades de género en la representación de las mujeres en los tribunales y en el ejercicio de cargos judiciales de alto nivel.

Que la presencia de las mujeres en la judicatura es esencial para garantizar un sistema de justicia más diverso, inclusivo y sensible a las necesidades de toda la sociedad, promoviendo una justicia que sea equitativa y que refleje los principios de igualdad de derechos para todas las personas.

Que en nuestra Provincia es necesario reconocer la labor de las juezas que, a través de su trabajo, contribuyen a fortalecer

el Estado de Derecho, promover la justicia social y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas, sin importar su género.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **Día Internacional de las Juezas**, celebrado el 10 de marzo de cada año, con el fin de reconocer el trabajo de las mujeres que desempeñan funciones judiciales y su contribución al fortalecimiento de la justicia y la democracia en nuestra Provincia.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

**DECLARACIÓN Nº 24/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.41

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que el Día Internacional de la Mujer se celebra el 08 de marzo de cada año en conmemoración de la lucha histórica de las mujeres por sus derechos, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento en todos los ámbitos de la sociedad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Día Internacional de la Mujer fue establecido por las Naciones Unidas con el fin de sensibilizar sobre los avances alcanzados en la lucha por los derechos de las mujeres, así como las áreas en las que aún persisten desigualdades y discriminaciones que afectan la vida de las mujeres en todo el mundo.

Que a lo largo de la historia las mujeres han sido fundamentales en la construcción de la sociedad y el progreso de la humanidad, pero también han enfrentado obstáculos, violencia y desventajas en múltiples ámbitos como el laboral, educativo, político y social.

Que este día tiene un gran significado para reconocer la importancia de seguir trabajando por la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la eliminación de la violencia de género y la promoción de políticas públicas que favorezcan la inclusión, el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres en todos los ámbitos.

Que en nuestra Provincia las actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer son un espacio fundamental

para generar conciencia social sobre la importancia de la igualdad de género, el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la necesidad de avanzar hacia una sociedad libre de discriminación.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial y Legislativo al **Día Internacional de la Mujer**, conmemorado el 08 de marzo de cada año, y a todas las actividades que se realizaron en el marco de esa fecha; con el objetivo de promover la igualdad de género, el respeto a los derechos de las mujeres y el empoderamiento femenino en nuestra Provincia.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover la reflexión sobre el rol de las mujeres en la sociedad, así como las políticas necesarias para eliminar la discriminación de género y la violencia.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

**DECLARACIÓN Nº 25/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.42

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Que la discriminación sigue siendo una de las principales barreras para la construcción de una sociedad justa, equitativa y libre de violencia, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Día Internacional de la Cero Discriminación, conmemorado el 01 de marzo de cada año, fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el fin de promover la igualdad de derechos para todas las personas, independientemente de su raza, género, orientación sexual, discapacidad, religión, etnia u otros factores.

Que la discriminación, en cualquiera de sus formas, vulnera los derechos humanos fundamentales y limita las oportunidades de desarrollo personal y social de los individuos, además de perpetuar la exclusión y la injusticia en diversas áreas como el empleo, la educación, la salud y la participación cívica.

Que esta fecha tiene como objetivo crear conciencia sobre los prejuicios que

genera la discriminación y promover una cultura de inclusión, respeto e igualdad, a través de la sensibilización, la educación y el cambio de actitudes tanto a nivel social como institucional.

Que en nuestra Provincia la lucha contra la discriminación es primordial para garantizar una sociedad más inclusiva, equitativa y respetuosa de la diversidad en todos sus aspectos, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y el respeto por los derechos humanos.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º** -De Interés Provincial al **Día Internacional de la Cero Discriminación**, que se celebra el 01 de marzo de cada año; con el objetivo de promover la igualdad, la inclusión y la erradicación de todas las formas de discriminación en nuestra Provincia.-

**ARTÍCULO 2º** -Impulsar actividades de sensibilización, tanto en el ámbito público como privado, que fomenten una mayor conciencia sobre los efectos perjudiciales de la discriminación y que promuevan una cultura de respeto, igualdad y solidaridad entre todos los miembros de nuestra sociedad.-

**ARTÍCULO 3º**.-Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### **DECLARACIÓN Nº 26/140º.-**

#### **FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.43

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

#### **VISTO:**

La celebración del Día de la Eficiencia Energética para concientizar sobre el uso de menos energía para realizar la misma tarea o actividad, lo que contribuye a la reducción de consumo de recursos naturales y la disminución de la huella de carbono, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Día de la Eficiencia Energética, celebrado el 05 de marzo de cada año, tiene como objetivo promover la importancia de optimizar el consumo de energía, sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la eficiencia energética y fomentar el desarrollo de políticas y prácticas que permitan aprovechar mejor los recursos energéticos disponibles.

Que la eficiencia energética no solo es crucial para la preservación del medio ambiente, sino también para reducir los costos de energía, promover la sostenibilidad económica y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia al disminuir la dependencia de fuentes de energía no renovables y evitar el agotamiento de recursos naturales.

Que en nuestra Provincia se debe fortalecer las políticas de eficiencia energética en todos los sectores, incluyendo el residencial, industrial y comercial para promover el uso racional y responsable de la energía y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Que la promoción de la eficiencia energética es una herramienta clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, establecidos por la Agenda 2030 de la ONU, en particular el Objetivo 7: "Garantizar el acceso de todos a servicios de energía asequibles, fiables, sostenibles y modernos", y el Objetivo 13: "Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos".

#### **POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **Día de la Eficiencia Energética**, celebrado el 05 de marzo de cada año, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del uso racional y eficiente de la

energía en todos los sectores de la sociedad.-

**ARTÍCULO 2º.-** Promover actividades de concientización y educación sobre la eficiencia energética, a través de charlas, talleres y campañas informativas que permitan a la ciudadanía comprender la relevancia de optimizar el consumo energético y las medidas sencillas que pueden adoptar para reducir su huella energética.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### **DECLARACIÓN Nº 27/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.44

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

Lo acontecido el 12 de marzo del corriente año en la Marcha en la Plaza del Congre-

so de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de tal suceso, la Dra. Karina Andrade, jueza a cargo del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas Nº 15, dictó un fallo ordenando la inmediata liberación de las personas que fueron detenidas en la manifestación.

Que esta medida subraya la importancia del respeto a los derechos constitucionales fundamentales, tales como el derecho a la protesta, la libertad de expresión y el derecho a peticionar ante las autoridades, los cuales constituyen pilares esenciales del sistema democrático que nuestra Nación protege y promueve.

Que la jueza Andrade destacó que las fuerzas de seguridad deben garantizar la legalidad y la razonabilidad de las detenciones y, en este caso, las circunstancias que rodearon las detenciones no permitieron un control adecuado debido a la falta de información precisa sobre los hechos ocurridos, lo que vulneró el debido proceso de las personas detenidas.

Que este hecho involucra a una de las franjas más vulnerables de la sociedad como lo son los adultos mayores, quienes participaron activamente en la marcha para exigir condiciones más dignas en sus haberes y prestaciones.

Que el Congreso Nacional, en su rol de garante de los derechos humanos y la democracia, respalda las decisiones judiciales que contribuyen al fortalecimiento del ejercicio de las libertades individuales, asegurando que cada ciudadano pueda expre-

sar su opinión y disconformidad con las decisiones del gobierno de forma pacífica y dentro del marco institucional.

Que además se debe respetar la independencia de la Fiscalía en cuanto a las investigaciones que pudieran llevarse a cabo sobre los hechos ocurridos durante la marcha, respetando el proceso judicial correspondiente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Su beneplácito por el fallo dictado por la Dra. Karina Andrade, jueza a cargo del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 15º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien ordenó la inmediata liberación de las 114 personas detenidas durante la marcha realizada en la Plaza del Congreso el día 12 del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Remarcar que el fallo se emite con independencia de las investigaciones que puedan llevarse a cabo por la fiscalía respecto de los hechos ocurridos durante la marcha, garantizando que se respete el debido proceso y el derecho a la defensa.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período

Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

**DECLARACIÓN N° 28/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.46

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

La iniciativa del proyecto “**Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH en Argentina: De la información a la acción**” una propuesta que busca garantizar el acceso efectivo a la salud y brindar herramientas para la exigibilidad de derechos y mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH en la región del NOA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la situación del VIH en la provincia de La Rioja, presenta desafíos urgentes, especialmente en términos de acceso a la salud y diagnóstico oportuno, ya que, según el Boletín Epidemiológico Nacional, registra una de las tasas más altas de VIH en

el País, con 28,0 casos por cada 100.000 habitantes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias comunitarias que promuevan la prevención, el tratamiento oportuno y la reducción del estigma y la discriminación.

Que la iniciativa es impulsada por tres organizaciones de la sociedad civil con amplia trayectoria en la respuesta al VIH:

- **ONG Poleas (La Rioja):** Organización con base territorial riojana que, desde el año 2007, trabaja en la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, con un enfoque particular en la comunidad travesti-trans, brindando acompañamiento a personas que viven con VIH y capacitadores en derechos previsionales y laborales.

- **Asociación Civil PromSalud (Jujuy):** Activa desde el año 2017, es una de las principales organizaciones de respuesta al VIH en la Región, que coordina el Nodo Jujuy de la Alianza Mundial contra el Estigma y la Discriminación, y forma parte de la Comisión Nacional del VIH, HV, ITS y Tb del Ministerio de Salud de la Nación.

- **Asociación Civil Positivo Goya (Chaco y Corrientes):** Fundada en 2018, se dedica a la promoción de la salud y defensa de los derechos humanos de las personas con VIH en el NEA, con énfasis en garantizar diagnósticos tempranos, acceso a tratamientos adecuados y reducción del estigma y la discriminación.

Que esta iniciativa, con su enfoque integral, busca no solo promover el acceso al tratamiento, sino también generar materiales educativos, capacitaciones comunitarias y acciones de asesoramiento para faci-

tar el acceso a la salud y eliminar las barreras burocráticas.

Que corresponde a esta Cámara de Diputados dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA:

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al proyecto “Mejorar la Calidad de Vida de las Personas con VIH en Argentina: De la Información a la Acción”, una iniciativa destinada a fortalecer el acceso a la salud, el conocimiento de derechos y la promoción de autocuidado de las personas con VIH en las provincias del Norte Argentino, con especial énfasis en La Rioja, cuya presentación se llevará cabo el día 25 de marzo del corriente en el Paseo Cultural “Castro Barros” de esta ciudad Capital.-

**ARTÍCULO 2º.-** Resaltar la labor de las organizaciones de la sociedad Civil involucradas en la implementación del proyecto, en particular la Asociación Civil Poleas, con base territorial en La Rioja, que en alianza estratégica con ASDA de Catamarca busca expandir el impacto de esta iniciativa en la región del NOA.-

**ARTÍCULO 3º.-** Remitir copia de la presente Declaración a las organizaciones participantes del Proyecto, al Ministerio de Salud

Pública, a la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLaR y demás instituciones relacionadas con la temática.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, publicar, insertar en el registro oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### DECLARACIÓN N° 29/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.47

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día del Clima y la Adaptación al Cambio Climático**, a celebrarse cada 26 de marzo; con el propósito de sensibilizar, educar y promover acciones concretas orientadas a la concientización frente al cambio climático en la Provincia.-

**SEGUNDO:** Invitar a todas las instituciones educativas, gubernamentales privadas, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general a sumarse a la realización de actividades de difusión, educación y concientización sobre la adaptación del cambio climático, destacando la importancia del compostaje como práctica efectiva contra la desertificación en nuestra Provincia.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN N° 30/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.48

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **del Día Internacional de la Tierra**, que se celebra

cada 22 de abril; en este 2025 bajo el lema “Nuestro Poder, Nuestro Planeta”.-

**SEGUNDO:** Adherir a los objetivos principales establecidos para el año 2025 en el marco del Día Internacional de la Tierra:

- Triplicar la producción global de electricidad limpia para el año 2030.
- Explorar alternativas energéticas inteligentes que mejoran la calidad de vida de las familias.
- Promover la implementación inmediata de políticas que favorezcan el uso de energías renovables por parte de gobiernos, industrias y empresas.-

**TERCERO:** Reconocer la culminación del Mes de Compostaje, bajo el lema “El Mes del Compostaje Sos Vos”, e invitar a toda la comunidad riojana a sumarse activamente a iniciativas de educación ambiental y acciones concretas que contribuyan a la conservación y recuperación del ambiente.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar. -

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN Nº 31/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.49

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la celebración de la “**Semana Mundial del Suelo**”, que se conmemora desde el día 19 hasta el 23 de abril de cada año.-

**SEGUNDO:** Impulsar y fomentar la realización de actividades educativas y campañas de difusión sobre el cuidado responsable del suelo en toda la Provincia

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN Nº 32/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.50

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural el **Mes del Compostaje**, que se inicia el 22 de marzo y concluye el 22 de abril, enmarcado en el **Día Mundial del Agua** y en el **Día de la Tierra**.-

**SEGUNDO:** Invitar a toda la comunidad riojana a sumarse a las prácticas de compostaje domiciliario, institucional y comunitario, promoviendo la reducción de residuos y la transformación de la basura en la tierra fértil, fortaleciendo así la economía popular.-

**TERCERO:** Encomendar a los intendentes, a las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales la difusión de actividades, talleres y acciones de concientización vinculadas al compostaje durante este período.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO**. -

**DECLARACIÓN Nº 33/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.52

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural a todas las actividades a desarrollarse en el marco **Día Mundial de la Salud**, bajo el lema “Comienzos Saludables, Futuros Esperanzadores”, cuyo inicio será el 07 de abril del corriente año, impulsado por la Organización Mundial de la Salud.-

**SEGUNDO:** Solicitar al Estado Provincial que garantice de manera efectiva que todos los riojanos del interior de la Provincia cuenten con el mismo nivel de acceso y beneficios en materia de salud materno infantil

que aquellos disponibles para la ciudad Capital.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN Nº 34/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.53**

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la conmemoración del “**Purple Day**”, **Día Internacional de Concientización sobre la Epilepsia**, que se celebra el día 26 de marzo del corriente año, por su importancia en la difusión y sensibilización social acerca de esta condición neurológica que afecta a más de 50 millones de personas en el mundo.-

**SEGUNDO:** Invitar a todas las instituciones pertenecientes al Estado Provincial a sumarse activamente a la conmemoración, colaborando mediante la iluminación en color púrpura de edificios públicos y monumentos emblemáticos bajo el lema “**Iluminar Para Educar**”, destacando especialmente la importancia de esta campaña en el ámbito educativo.-

**TERCERO:** Reconocer y apoyar el trabajo articulado que realiza la Alianza de Organizaciones de Epilepsia en nuestra Provincia.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN Nº 35/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.55**

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial, Cultural y Educativo al **Día Internacional de los Bosques**, conmemorado el 21 de marzo de cada año, en el marco de la proclamación realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2012.-

**SEGUNDO:** Resaltar la importancia de impulsar políticas públicas sostenibles y acciones comunitarias que promuevan la preservación de los bosques nativos y la prevención de la deforestación, los incendios forestales y la degradación ambiental.-

**TERCERO:** Destacar la importancia de proteger, conservar y restaurar los bosques riojanos como patrimonio natural esencial para el equilibrio ecológico de la Provincia y fomentar a la concientización ciudadana sobre la importancia de los bosques riojanos mediante campañas educativas, jornadas de reforestación y actividades culturales que promuevan el respeto y cuidado del entorno natural.-

**CUARTO:** Remitir copia de la presente Declaración a los municipios de la Provincia a las organizaciones ambientales y educativas, instándolos a adherir a la propuesta y a colaborar en la implementación de acciones locales.-

**QUINTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN Nº 36/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.56**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural al **Día Mundial del Agua**, que se conmemora cada 22 de marzo, reconociendo su importancia esencial para la vida, el desarrollo sostenible y la preservación del ambiente en nuestra Provincia.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN Nº 37/140º.-

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.57**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Cultural a “**La Hora del Planeta 2025**”, invitando a las instituciones provinciales, organismos públicos, entidades educativas, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general a sumarse a este acto simbólico de compromiso con el ambiente, que se realizará el día 22 de marzo del corriente año, mediante el apagado voluntario de las luces durante una hora.-

**SEGUNDO:** Invitar a los Municipios de la Provincia a sumarse a esta iniciativa, promoviendo actividades de concientización y el apagado de monumentos y edificios emblemáticos como símbolo del compromiso con la lucha contra el cambio climático.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período

Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN Nº 38/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.58**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la **Marcha por la Vida**, que se realizará el día 29 de marzo del corriente año, en el marco del “**Día del Niño por Nacer**”, conmemorando la importancia de la vida desde el momento de la concepción.-

**SEGUNDO:** Promover una reflexión profunda sobre los derechos y la protección integral de la vida prenatal, así como un compromiso activo en favor de una cultura que defienda la vida en todas sus etapas.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARÍA LILIANA MEDINA, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

### DECLARACIÓN Nº 39/140º.-

#### FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

#### Punto 5.59

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA :

**PRIMERO:** De Interés Provincial al Conversatorio titulado “**La Historia de la Reforma Social y el Fin de las Nuevas Formas de Injusticia**”, a realizarse el día 26 de marzo, en el Hotel Plaza de esta ciudad Capital, en el marco de la 10º Edición de la Marcha por la vida.-

**SEGUNDO:** Destacar la participación especial de Carolina Rivadero de Murineanu, ciudadana riojana radicada en Inglaterra e integrante del equipo operativo del centro

para la Reforma Bioética del Reino Unido, quien compartirá reflexiones sobre los paralelismos históricos entre reformas sociales trascendentes y los desafíos actuales frente a las nuevas formas de injusticia.-

**TERCERO:** Reconocer la importancia de estos espacios para promover la reflexión y el análisis sobre políticas globales, la defensa de la vida, la dignidad humana y la justicia social, contribuyendo a la defensa de la vida, la dignidad humana y la justicia social, contribuyendo al fortalecimiento cultural y ético de la comunidad.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### DECLARACIÓN Nº 40/140º.-

#### FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

#### Punto 5.60

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

#### DECLARA :

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día Internacional de Cero Desechos**, que se celebra cada 30 de marzo en reconocimiento a su relevancia para la promoción de prácticas sostenibles en la gestión de residuos y la protección del ambiente.-

**SEGUNDO:** Promover acciones de concientización, educación ambiental y difusión sobre la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, fomentando la participación ciudadana y la implementación de prácticas sustentables en toda la Provincia.-

**TERCERO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO**.-

### **DECLARACIÓN Nº 41/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.62.**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Curso de Abordaje Integral de Sobrepeso y Obesidad para los Diferentes Niveles de Atención**, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, CARLA NOELIA ALIENDRO y JUAN CARLOS SANTANDER**.-

### **DECLARACION Nº 42/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**Punto 5.71**

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

El 50º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chilecito, que se conmemora el día 21 de marzo del corriente año, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el mismo nace en esa fecha con la iniciativa del Centro Comercial de Chilecito, el cual estaba conformado por Ramón Varela, Alfredo Chade, Ricardo Alcalde, Enrique Fogliati y Mario Barrionuevo, constituyéndose como institución fundamental para la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

Que en el año 1978 el trabajo de este Cuerpo de Bomberos se detuvo debido a que no tenían insumos y herramientas para llevar a cabo el servicio hacia la comunidad. Sin embargo, resurge gracias al Sr. Ricardo Alcalde y a partir de allí logran trabajar hasta la actualidad de manera interrumpida.

Que actualmente se encuentra conformado por 50 bomberos en la parte activa y 7 en reserva. También es fundamental tener en cuenta que el Cuerpo de Bomberos fue creciendo poco a poco, obteniendo los vehículos correspondientes y herramientas necesarias para poder llevar a cabo el servicio de manera eficaz para toda la comunidad.

Que asistió en incendios en las provincias de Corrientes y San Juan, como así también en diferentes departamentos de nuestra Provincia, como ser Chamental y Chepes; siendo además el Cuerpo encargado de realizar capacitaciones a bomberos voluntarios del interior de La Rioja y también de provincias vecinas.

Que ha demostrado un profundo compromiso con la sociedad, brindando asistencia en emergencias, rescates y desastres naturales, exponiendo la integridad física de sus integrantes en el cumplimiento del deber.

Que estos 50 años de trayectoria han sido marcados por el esfuerzo y la dedicación de hombres y mujeres que, de manera voluntaria, han asumido la responsabilidad de actuar en situaciones de riesgo, garantizando una respuesta inmediata y eficiente ante cualquier contingencia.

Que en este aniversario tan significativo resulta necesario destacar el valor histórico e institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chilecito, resaltando su importancia como parte del entramado social y como ejemplo de compromiso ciudadano, reconociendo su entrega y expresar nuestro agradecimiento por la noble labor que desempeña día a día.

Que por todo lo expuesto, esta Cámara considera pertinente dictar el acto administrativo correspondiente.

### **POR ELLO:**

#### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **D E C L A R A :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **50º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chilecito**, que se conmemora el día 21 de marzo del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN, RAUL EDUARDO CABRAL, MARIO CLAUDIO RUIZ y SEBASTIÁN GUTIÉRREZ.-**

**DECLARACIÓN N° 43/140°.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1°  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.77

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Ciclo de Talleres de Adobe**, a realizarse los días 21 de marzo, 04, 12 y 26 de abril del corriente año, en la localidad de Los Colorados, departamento Independencia.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140° Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA**

**AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

**DECLARACIÓN N° 44/140°.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1°  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.78

**LA RIOJA**, 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

La proximidad de cumplirse el 60° Aniversario del Instituto Privado San Pablo del distrito Sañogasta, departamento Chiletito, y;

**CONSIDERANDO:**

Que esta institución educativa fue fundada en el año 1964 y nace a la vida educativa con orientación católica y de gestión privada, perteneciente a la Diócesis de nuestra Provincia, el día 24 de marzo del año 1965.

Que su visión es asumir como propio el modelo de una escuela católica abierta a la diversidad, un lugar de formación integral que propicia la asimilación sistemática y crítica de la cultura con una referencia explícita, compartida por todos los miembros de la comunidad cristiana del mundo.

Que tiene a Cristo como fundamento y modelo de hombre y a San Pablo, con su doctrina y apostolado. Fue a partir de la iniciativa del entonces párroco Dionisio Anzaz Romero que comenzó a funcionar en el antiguo edificio de la Escuela N° 29 con una sección de primer año y una inscripción de 34 alumnos.

Que con el correr de los años fue incrementando su matrícula y tuvo sus primeros egresados del Ciclo Básico, siendo el primer distrito del departamento Chilecito en contar con nivel secundario donde los docentes trabajaron en muchas ocasiones “ad honorem”. En el año 1971 se autorizó la creación del 4° y 5° año y en diciembre del año 1976 egresaron los primeros bachilleres docentes.

Que por varios años brindó sus servicios educativos en la antigua casona de don Ricardo Millicay y, posteriormente, el entonces Consejo General de Educación le cedió en calidad de comodato el edificio donde se encuentra actualmente.

Que por todo lo expuesto, esta Cámara considera pertinente dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**ARTÍCULO 1º.-** De Interés Provincial al **60º Aniversario del Instituto Privado San Pablo** del distrito Sañogasta, departamento Chilecito, que se celebrará el 24 de marzo del corriente año.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ y MARIO GUSTAVO GALVÁN.-**

**DECLARACIÓN N° 45/140º.-**

**FIRMADO:**

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ  
Vicepresidente 1º  
Cámara de Diputados  
En ejercicio de la Presidencia

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Tiene la palabra Diputada Amoroso, ¿De qué punto va a hablar?, así lo...

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.:** De todos los repudios, el punto 5.10, 5.11, 5.44 y 5.14, los voy a unificar porque si no voy a hacer uso varias veces de la palabra.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Perfecto.

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.:** Bueno, señor Presidente, yo estaba escuchando atentamente las reflexiones de los compañeros, referidos al

Día de la Memoria. Y haciendo memoria un año, un año y medio atrás, cuando... no, un año y un par de meses, asumió el Presidente actual, que no lo quiero nombrar, asumió a espaldas al Congreso de la Nación, ¿Se acuerda?, que hizo su discurso dándoles la espalda a los representantes del pueblo. Luego Francos, el otro día dijo "la Democracia es ir votar", lo escuché y quedé helada, simplificando el termino Democracia en ir y poner un voto en una urna, cuando todos sabemos que esto es sólo una versión, una parte, una porción de la Democracia, una expresión enorme, gigante.

Asistimos el otro día a la represión, en la Plaza de Mayo, en la Plaza del Congreso, perdón, a quienes haciendo uso de su derecho fueron a reclamar legítimamente, de una trampa mortal, asquerosa, llena de sadismo, infiltrar policías entre la gente, disfrazados, tirar armas, plantarlas en la plaza para que la gente las tome, dejar camiones con escombros, para propiciar la violencia. Luego, cargar ciento veintiséis personas en los vehículos de la policía y tenerlos un día dando vueltas, varias horas, por toda la ciudad, sin identificarlos, secuestrados claramente. Ni siquiera pudieron expresar que era lo que esa gente estaba haciendo asistimos imágenes espantosas, donde tomaban a la gente que estaba en la cola de un colectivo, saliendo de un subte para tener una excusa. Nunca pudieron identificar a los que quemaron el patrullero, las motos, porque fueron ellos, porque ese equipo, ese grupo, esa banda de personas que hoy lidera, conduce los destinos de nuestra querida Argentina, la está destrozando, se está destrozando por dentro, nos están quitando la

sed, aparte de los alimentos, los remedios, la libertad de expresión, la posibilidad de una educación, aparte de quitarnos todo eso, nos destrozan y nos meten miedo, porque ahora la gente, claramente, tiene miedo de ir a las marchas, casi matan un fotógrafo, detuvieron a una anciana de más de 80 años diciendo que ella los quería agredir pero ¡por favor!

Yo no puedo creer que todavía tengamos gente que no los quiera repudiar. Me da vergüenza ajena, que acompañen semejante actitud violenta, esta no es la matriz argentina. Esto no lo quisieron los fundadores en nuestro País.

Resulta que a un fotógrafo se le podía pegar porque, mira vos, él no era un fotógrafo, era un militante, o sea que, a un militante se lo puede matar.

Resulta que ellos reducen al peronismo llamándolo kirchnerismo. También el peronismo es mucho más que eso. También es una ideología, es un modo de vida, es un modo de pensarnos y de hacer política, que excede a cualquier línea interna. Nos simplifican porque les conviene hacernos chiquitos, poquitos, miedosos, para poder dominar desde la estafa, desde la mentira y desde el sadismo.

Arman lío adentro del Congreso, se mandan a golpear, a gritar entre ellos mismos, a insultar, para tapar hechos no sólo de violencia como este, sino la gran estafa que propicio el Presidente de la Nación a nivel mundial, porque no solo se queda en la Argentina, sino que nos hace quedar en todo el mundo, como si a nosotros no nos importara nada y la verdad que sí nos importa, nos importa un montón que venga este se-

ñor a quedarse con lo nuestro; a meternos miedo y a hacernos pequeñitos. Nos importa, nos duele y nos revelamos en contra de esto. No lo podemos permitir.

Yo, cuando asistía a los hechos de la plaza y recordaba al Presidente actual asumiendo de espaldas al Congreso y las palabras de Francos reduciendo la Democracia solo al sufragio universal, quedaba perpleja y decía: “¿Así estamos nosotros en manos de esta gente y se los vamos a permitir?” Los viejos no solo no tienen remedios, no tienen vida, no tienen posibilidades, pero tampoco la tienen nuestros hijos que son pequeños o que son jóvenes, ¿en un país así quieren vivir?, no, en un país donde nos llamen de un modo grosero, que hasta a mí me da vergüenza -que soy bastante mal hablada- me da vergüenza pronunciarlo acá, pero que nos van a dejar como “monos” y después salen diciéndoles a los periodistas que respeten al Presidente, ¡pero por favor! El Presidente institucionalizó a la falta de respeto, a la violencia, la mentira, la estafa; no es la Argentina que queremos.

Celebro que acá en La Rioja todavía nosotros nos demos vuelta patas para arriba y peleemos contra lo que realmente consideramos que es justo. Tenemos mil errores, nos habremos equivocado muchas veces, pero jamás, jamás haríamos que nuestra institución y nuestro gobierno -ni lo permitiríamos-, institucionalizar a la falta de respeto, a la violencia, la estafa.

Acá estuvo Martín Menem como diputado -no me tocó, gracias a Dios, estar en ese momento ocupando la banca-, pero me contaban los compañeros de que cuestionaba todo, cuestionaba todo. Ayer, ayer él

gritaba a los cuatro vientos e incitaba a sus diputados a acompañar un endeudamiento de nuestro País, que no sabemos ni de cuánto, ni hasta cuándo, ni con qué intereses, ni para qué, o sí sabemos para qué, hermetizarlo al dólar y mantener la mentira; no lo van a dejar, el Fondo Monetario no se lo va a permitir. Y esto va a estallar, va a estallar. Nuestra economía se va a poner cada vez más oscura, más difícil de sostener. Pero hay algo que ya más oscuro de lo que es no puede ser, que es el avasallamiento contra la dignidad de nuestros viejos, de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de las personas discapacitadas, de las mujeres, de la diversidad, o sea, de todos nosotros.

Por eso, señor Presidente, le pido, le agradezco -porque ya lo hemos votado-, a todos los compañeros quienes han acompañado estos proyectos de repudio e insto, a que quienes realmente no lo hacen, lo mediten, lo vean, lo repacen porque esta no es la Argentina, ni Alfonsín, ni Perón, ni nadie quiso esto, esta Argentina y nosotros tampoco la queremos. Gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Muchas gracias diputada. Tiene la palabra la Diputada Aliendro, tengo entendido va a hablar sobre los puntos 5.23, 5.28.

**DIPUTADA ALIENDRO, C. N.** –Sí, 5.23 y 5.27. Gracias Presidente. Bueno, también por supuesto están vinculados. El primero es un Proyecto de Declaración por el 69º Aniversario de la Parroquia El Salvador en la ciudad de Chamental y el otro, es la Declaración de Interés por el Natalicio, 94º Natali-

cio del Presbítero Gabriel Longueville, como ustedes saben asesinado por la Dictadura Militar en el año '76.

Como ustedes saben, Chamental, ocupa un lugar muy importante, en estos tristes capítulos que nos han tocado transitar a nuestro País y que nuestra Provincia y Departamento, no fue ajeno. Nosotros tenemos una Parroquia que ha cumplido 69 años, cuyo primer sacerdote fue el Presbítero Luis Torres Molina, quien desde un primer momento trabajó por los jóvenes, por la educación, por la preparación laboral de los jóvenes, abriendo bueno, la primera Carrera de Maestro, luego el primario, una institución que todavía sigue en pie y en pleno crecimiento. Estuvo hasta su muerte a cargo de nuestra Parroquia, que se llama Sagrado Corazón de Jesús, pero todos la conocemos como la Parroquia El Salvador.

Esta Parroquia, también ha tenido a otros a sacerdotes muy importantes que han hecho de una obra misionera que ha calado hondo en los habitantes de nuestro Departamento, y entre ellos están nuestros beatos Carlos de Dios Murias y Gabriel Longueville, que cumplió, bueno, fue su natalicio también el día miércoles.

Y quería referirme, no sólo a lo importante de esta institución, sino sobre todo a las personas que han transitado, Gabriel, por ejemplo, que nació en un pueblito pequeño al Sur de Francia, cuando empezó su Seminario y su preparación como sacerdote le tocó conformar el equipo Capellán en el servicio militar, y estuvo en dos etapas vinculado a la Guerra Colonial Francesa, lo cual marcó también esa experiencia y lo que le tocó vivir acá en la Argentina. Cuando él

viene a la Argentina, allá por el año '57, su primer destino fue la provincia de Corrientes y luego él pide poder venir a la provincia de La Rioja, llamado no por este Obispo que empezaba a destacarse entre los demás, Monseñor Angelelli, y lo designan al decanato de Los Llanos. Ahí, él empieza a trabajar muy cerca de los vecinos, sobre todo de los más desprotegidos, teníamos muchos agricultores, mucha gente que se dedicaba a la tierra; la realidad de La Rioja -en ese tiempo-, era una mitad dueña de grandes extensiones de tierra y de grandes feudos, y el resto eran peones y agricultores que la trabajaban. Entonces, él empieza en estas líneas que trazaba Angelelli a trabajar en la organización de estos vecinos, muy cerca de ellos, impulsa la creación de Cáritas ahí en nuestro Departamento la verdad que, bueno, una obra que hasta el día de hoy también sigue estando de pie.

Y un domingo 18 de julio luego de la misa, a la que participaron junto con su compañero Carlos de Dios Muria, Gabriel como todavía le costaba lo del idioma, era como más parco, le costaba hablar en público en cambio, Carlos en oposición era bastante directo en sus homilias. Por esto lo habían llamado varias veces al cuartel que funcionaba ahí en la base área de Chamental y llamándole la atención de que este Dios, del que ellos hablaban, no era el Dios de todos, que se cuidara. Y luego de esa misa en la casa de las hermanas de San José van a buscarlo a Carlos de Dios Muria por unos presos que había acá en La Rioja que tenía que declarar, y Gabriel como él es así de protector con su compañero, no lo deja ir solo, insistió, insistió, hasta que esta gente

que se presentaba de la Policía Federal, acepta que lo acompañe. Y esa noche, los secuestran, los torturan y los matan, dos días después los encuentran en los peones de las vías sus cuerpos con signos de tortura y violentados y torturados, a 7 km de Chamental donde hoy tenemos su gruta, y que bueno, es un sitio de la memoria también por supuesto.

Entonces, quería con esto abonar un poco lo que han dicho mis colegas preopinantes, que nosotros, particularmente La Rioja y el departamento Chamental, no podemos nunca acompañar un discurso negacionista, porque estamos atravesados por esa historia. Tenemos vecinos y vecinas que han sido parte de los grupos juveniles, donde estos sacerdotes han hecho su misión. Han pasado muchos, acá tenemos al párroco Gustavo de la Puente, pero tuvimos a los Frailes, que también tienen una huella muy importante en nuestra comunidad y que ya hace casi cincuenta años, que transitan con nosotros este camino.

Así que, llamándonos a todos a la reflexión, ahora para este lunes y en esta previa, que empezamos a transitar ya del fin de semana, donde tenemos que empezar a pensar más en el otro, a protegernos y como decía Carlos, podrán acallar la voz del Sacerdote, la voz del Obispo, pero nunca la voz del Evangelio y de un pueblo que quiere cuidarse, que quiere vivir en Democracia, en libertad de expresión, de respeto de las diferencias, y en eso tenemos que nosotros cultivar nuestras juventudes y nuestras infancias, en el respeto a la tolerancia, en el respeto por los otros, y nunca tapar la verdad.

Así que muchas gracias y, bueno, por supuesto, pido el acompañamiento en estas declaraciones también.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Tiene la palabra Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Gracias señor Presidente. Bueno, yo me quería expresar del porqué de mi negativa a los puntos 5.10, 5.11 y 5.15, bueno, de decir que me parece que no corresponde esta Declaración de Repudio dado que el trabajo del Poder Legislativo Nacional es independiente al nuestro, que se rige por sus propios reglamentos, que la verdad que la gestión del Diputado riojano Martín Menem, es excelente desde mi punto de vista, dado a que hay que mantener una Cámara, con tantas voces distintas en orden, mantener el orden y el respeto, pero le puedo decir, de que a él nunca se le he escuchado en un exabrupto o decir algo en contra de los compañeros de la Cámara o no permitir hablar, o no permitir expresarse, o como en mi caso, por ejemplo, que cuando intenté presentar un proyecto para... diciendo de que había una Secretaría que manifestó a través de los medios públicos de comunicación que compañeros robaban en el ámbito de administración pública, no solo se desestimó mi proyecto, sino que la premiaron, pasando su Secretaría, a un Ministerio. Creo que eso no lo veo, en la Nación veo el respeto, veo que es un riojano de que nos está representando y que ha llegado hasta ese lugar y que ha salido desde acá, desde esta Cámara, por eso mi negativa a acompañar.

Lo mismo que les quiero decir, que bueno el Presidente ha puesto ante la justicia, el caso de que se le imputa sobre sus expresiones en la virtualidad, a través de las redes, fue solamente una opinión y no quiso perjudicar a nadie, no hubo una actitud de intentar perjudicar a los ciudadanos, tuvo una expresión como muchas que se plantean en los medios, pero no significa que ha impulsado a nadie a involucrarse, porque él habla de una oferta y una demanda.

Nosotros somos libres, tenemos la libertad de acceder o no a un emprendimiento y eso queda en el rigor de la persona que lo hace. Creo que muchos que dijeron perdí en esa inversión, pero los que ganaron, no salieron a decir, yo gané en esa inversión. Entonces, no podemos juzgar los dichos del Presidente en este caso, porque no lo hizo con esta actitud y la justicia determinará si fue o no.

Y cuando hablamos de los jubilados, decirles que, en esta Pandemia extensa, extensa, extendidas por las cuestiones políticas que después nos enteramos cuando mientras brindaban por el cumpleaños de la esposa del Presidente, nuestros familiares morían en esa Pandemia, los jubilados morían, que hay setenta y cinco mil jubilados que murieron esperando, que se les pague los juicios que le habían iniciado al Estado, porque se recuerdan la ex Presidenta tampoco quiso aprobar el aumento a los jubilados. Entonces no podemos “ver que la paja en el ojo ajeno y no la viga en la nuestra”.

Entonces, por eso decirles que mi voto es negativo, La Libertad Avanza, no acepta que se juzgue de esta forma a un riojano que está trabajando para el pueblo que lo votó. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Diputado Galván.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Gracias Presidente. En primer lugar, pedir disculpas porque pensé que la Diputada Aliendro iba a continuar con el tratamiento de estos expedientes, así que yo también voy a hacerme referencia como la Diputada Medina a... explicar cuál es el sentido del voto de nuestro Bloque en un tema muy delicado, ¿no?, porque los jubilados han sido una variable del tremendo ajuste en estos últimos treinta años de todos los gobiernos, de todos los gobiernos, y ver que se los siga utilizando como pasó hace diez días en una marcha que ellos venían haciendo pacíficamente, haya sido utilizadas por grupos violentos, por barras bravas, por los grupos de choque de muchos Partidos Políticos.

Entonces, yo quiero hacer esa aclaración y esa disgregación porque no podemos acompañar un repudio que está siendo parcial. Usted fíjese que ese día, nadie estuvo en su lugar, ni en la marcha de jubilado, había jubilado, ni los que tenía que controlar el orden y la prevención han cometido hechos de la represión más que excesiva.

Entonces, decir que estos repudios deben ser en forma completa, sino que me expliquen, ¿Qué tiene que hacer una barra brava?, que son las sombras que tienen los clubes, que son identificados muchísimas veces con narcotraficantes, con delincuentes comunes, ¿Qué tiene que hacer una barra brava en la marcha pacífica de los jubilados?, que de pacífica no tuvo nada, o ¿Acaso vimos algún jubilado tirando piedras?, ¿Vimos algún jubilado encendiendo

los autos?, ¿incendiando los autos?, al contrario, le pegaron un palo a una pobre jubilada que la dejaron tirada y a un periodista que está luchando por su vida le hicieron perder masa encefálica. Por supuesto esos hechos... nos solidarizamos, repudiamos los excesos de la fuerza de la policía, porque desde nuestro Partido, señor Presidente, estamos en contra de los excesos de los de arriba, pero también de los de abajo.

Entonces, seamos muy claro, cuando hacemos este tipo de repudios, porque usted cree que aquellos que han vandalizado setenta y ocho negocios, han incendiado un auto, han tirado piedras, ¿estaban pensando en los jubilados cuando han hecho eso?, ¿quién pensaba en los jubilados, señor Presidente? Y en este sentido, debo decir quién piensa ahora en los jubilados, porque fíjese estas Declaraciones de Repudio, que repito, nosotros no compartimos en absoluto, ningún exceso de la Fuerza Policial, que deben estar para evitar, prevenir, no para reprimir, pero es importante que también discutamos acá ¿Cuál es la situación de los jubilados? Nadie fíjese, nadie se ha puesto a hablar de los jubilados, o hemos repudiado uno o se ha repudiado a otro, pero nadie ha hablado de los jubilados, que entre el año 2017 y el 2024 han crecido 133% los jubilados que han caído en la pobreza señor Presidente, de eso no estamos hablando, no estamos hablando como el ajuste feroz de las tarifas que ha hecho este último año el gobierno, ha llevado a que los jubilados no puedan cubrir su canasta básica familiar.

Por eso, repudio también esa frase del Ministro de Economía dicho hace unos años, que decía que si los jubilados no te-

nían para comer, que le pidan a sus hijos. Esa inmoralidad en algunos gobernantes, no podemos tampoco permitirla.

Creo señor Presidente, que el enfoque debe ser otro, debemos pensar ¿Por qué en los últimos dos años los jubilados han perdido un 46% de sus ingresos? Que el que menos cobra son \$ 349.000 (trescientos cuarenta y nueve mil pesos) con el bono de \$ 70.000 (setenta mil pesos), que deben elegir si comen o compran medicamentos.

Entonces, creo que perder ese foco...por eso yo desde nuestro Bloque hablando con la Diputada Rodríguez, hemos decidido no acompañar porque ha sido un repudio parcial, teníamos que haber incluido en el repudio también a estos barrabras y a estos delincuentes que, ¿Qué tenían que ir a hacer en una marcha pacífica? Y sino fíjense en la marcha de ayer, no hubo casi, por no decir ningún hecho de violencia y lo peor, que el miércoles que viene van a quedar ese puñado de jubilados que nosotros valorizamos su lucha, queremos reivindicar y los reclamamos que están haciendo van a quedar un puñado solo ¿Por qué? Porque ya no le va a ser útil a ninguna fuerza política.

Entonces creo, señor Presidente, que si se incluyen además del repudio al exceso policial, el tema de repudiar que las barrabras, los grupos mafiosos y de delincuentes hayan querido perturbar una marcha pacífica y sobretodo poner el derecho de los jubilados como primera medida, nosotros hubiéramos acompañado estos proyectos, gracias.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Tiene la palabra Diputado Chamía.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Gracias señor Presidente.

Bueno,... con seguridad estamos viendo, como se quiere defender lo indefendible, no. Y yo le voy a pedir a los diputados que no se queden con la imagen de los canales oficialistas, sino que realmente vean la realidad de lo que ha pasado y cuando hablamos de los jubilados y toda esa situación.

Fíjese usted, que hablan de las barras, siguen con el verso de los barrabravas, no se ha encontrado a ninguno, no han encontrado a ninguno, y por eso la quieren castigar a la Jueza que liberó a los presos injustos, que han andado casando en cualquier lado. Y el tema de la represión, no se puede tener dos discursos, se reprimió y la actitud, fíjese ¿Por qué ayer no hubo problemas? Porque la Policía no reprimió, se quedaron quietos porque estaban en la manifestación solicitando el reclamo que hacen permanentemente y en años anteriores había cláusulas de ajuste que se decretaban permanentemente y eran automáticas y es cierto y esto viene de la pérdida del actual Ministro de Defensa, que tendría que ser Presidente del Instituto Vitivinicultura y no Ministro de Seguridad, viene de la época cuando ella le saca de entrada el 13% a los jubilados para poder también llegar al ajuste más fuerte que hubo en su momento y que todavía sigue y que es de esa época.

Después, hubo sí en el gobierno en la fecha que marca el Diputado Galván, hubo una cláusula de ajuste a los jubilados que fue automático y permanente ¿Y quién lo volteó?, el Gobierno actual, el Gobierno actual.

Escúcheme Presidente, el actual Presidente los trato de viejos meados a nuestros

viejitos, a nuestros jubilados, de esa forma los trata y a los que dicen lo contrario, y al que opina en contra del Gobierno les dice, disculpe la mala palabra, los trata de hijos de puta, ese es el Presidente que tenemos nosotros, nos gobierna un loco y una borracha.

Nosotros, no podemos quedarnos callado de esa manera, nos quitaron la comida de los chicos, les quitaron el tema de los remedios a los jubilados, ajustaron los sueldos de los jubilados para ver si realmente el déficit, quieren combatir el déficit con el ajuste a los estudiantes, a las Universidades, a los jubilados y a miles de cesantes que han dejado afuera, y, con el parate de la obra pública que se dejó de hacer.

Yo quiero, que me conteste alguno si este Gobierno hizo una escuela, o si puso un caño, o si hizo alguna cosa por la Argentina, tanto que protestan, tanto que ...y fíjese con el tema como levanta la mano y como arenga para que el Diputado Menem como decía la Diputada preopinante de La Libertad Avanza, como arenga y hace ...y empuja en público porque lo viabilizaron el tema de la votación por el endeudamiento, acá cuando nosotros nos debatíamos en la pobreza y buscábamos soluciones el Diputado Menem se oponía al bono, se oponía al tema de los créditos y decía que era una barbaridad, que nos estábamos endeudando. Y sin embargo, allá no tan solo levanta las dos manos, sino que arenga y trabaja para el endeudamiento de los argentinos sea de por vida, hay que ser coherente, hay que ser prudente con el tema y no podemos tampoco estar hablando en un lado que estamos de acuerdo por un lado con el tema del 24

aniversario del día más nefasto que tuvo la Democracia y el País, donde arrasaron con la vida de nuestras compañeras y con los secuestros; y a veces no quiere hablar con ese tema porque bueno, a uno la emoción lo envuelve más ...no quiero hablar mucho de ese tema, porque es un tema que también nos tocó a la familia, nos tocó de compañeros y amigos que no están, están desaparecidos y cuando hablamos de la Memoria ¿Cómo hacemos para que esas madres ahora curen sus heridas?, de aquellos compañeros que han muerto, de aquellos compañeros que estuvieron años casi, que volvieron destrozados también, ¿Cómo hago en mi departamento yo para explicarle a la familia de Francisco “Pancho” Abdala, a la familia de “Tucu” Minué que están desaparecidos todavía o ustedes con chilecitateños con la familia de “Pablito” Olmedo?, ¿Cómo les explicamos? ¿Cómo les decimos?, con su herida, con la herida tan profunda que dejaron con haberle desaparecido a sus hijos, ahí andan revolviendo cementerios, los familiares, a ver si encuentran los restos por lo menos.

Y hay que tener bien en cuenta, que el golpe Cívico Militar, hubo muchos civiles que participaron del golpe, por eso hay que decir la verdad y hay que tener memoria, pero hay que recordar quienes son también los civiles que han participado del golpe ¿Y por qué también La Rioja hoy se debate en el problema económico de quiénes son los responsables de haber llevado a La Rioja a la situación económica y haberle entregado el punto de Coparticipación y todas esas cosas?

Hay que recordar permanentemente, pero tampoco podemos venir a defender lo indefendible y defender a los represores y hablar de que los jubilados...primero que la Justicia investiga y no ha encontrado todavía ningún barrabrava. Segundo, por supuesto que la Policía tiene órdenes, ayer el único incidente que hubo fue cuando la policía avanzó sobre los jubilados que estaban reclamando y que no estaban haciendo absolutamente nada, un solo incidente hubo, pero porque la Policía avanzó y quiere llevarse puesto a un grupo de jubilados que estaban ahí, y estos tienen orden.

Entonces, no podemos tener dos discursos en este tema y defender lo indefendible, acá tuvimos grandes debates con el diputado, cuando era Diputado Provincial y vino a conocer La Rioja Martín, y se opuso permanentemente a las medidas que queríamos tomar para solucionar los problemas, permanentemente.

Sin embargo, sin embargo levanta las dos manos para quitarle los recursos a la Provincia, para criticarnos, para difamarnos, para mentirle al pueblo riojano, porque miente permanentemente, miente permanentemente.

Fíjese, ¿Por qué no explica lo de la valijera? De la mujer que vino con las valijas, que todavía tiene problema porque ahí en la Aduana aparentemente apareció un hombre denunciando y de la contratación que hicieron de los servicios generales que prácticamente ahora se lo adjudicaron directamente a Zulemita Menem desde el Congreso, directamente, no sé si esto saben. Pero quiero que el pueblo de La Rioja lo sepa también, porque no se publicó en ningún lado.

Nosotros lo conocemos por versiones de... no por versiones, sino por la información de los compañeros que están en el Congreso nuestros. Eso fue en estos últimos días, suponemos entonces, estar creyendo que somos santos, y que realmente, hay que ser honestos y decir la verdad y no difamar. Y nosotros tenemos la responsabilidad, de ponernos al frente de los reclamos de la Provincia, pero también cuando devengamos las luchas populares que quisieron hacer desde la época del Proceso y ahora mire, han logrado tener una sociedad, más que importante que antes porque están los que ostentan el poder del Estado, los que están haciendo terrorismo de Estado con todos los poderosos, que son el gobierno para ellos y los medios que están envenenando la mente de los argentinos.

Pero nosotros, no nos vamos a dejar hacer eso, por eso tenemos que dejar en claro que ha pasado y ser honestos con lo que preguntemos y no defender lo indefendible, siempre cometemos errores, yo también cometo errores, pero reconocemos. Y por eso, le ponemos el pecho siempre que hay problemas, siempre estamos los peronistas, porque los 30.000 (treinta mil) desaparecidos son peronistas, porque le ponían el pecho a la lucha popular y a la defensa de los derechos.

Ahora estamos perdiendo todos esos derechos de las luchas que hubo de gente que entregó su vida por la lucha de los derechos, nos quitaron todo el tema el Derecho de las Mujeres, el tema de la Educación, bueno estaremos todo el día enumerando todo.

Fíjense el día, ese mismo día que ahí votaron el endeudamiento se levantaron, no

hicieron quórum para el tema de los jubilados, se levantaron y no sé qué vienen a hablar de jubilados acá, se levantaron y no hicieron quórum, y el tema del endeudamiento que no sabemos para qué, ni cómo, lo votó el Bloque Radical también, también votaron, el único que no votó fue el peronismo, que no son kirchneristas, están con el estigma este, son peronistas, como el que está hablando, yo soy peronista, Justicialista.

Entonces con el estigma del Kirchnerismo y todo eso ¡Ay! Tuvieron la mitad de la capacidad de Kirchner para poder solucionar los problemas...

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** A ver, ahí Rodríguez, por favor, respete al diputado.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Disculpe, ¿Qué la estoy ofendiendo Diputada?, el que le quepa el sayo que se lo ponga. Yo no voy a callarme para decir lo que yo siento, lo que yo llevo adentro, porque es muy duro.

Y quiero agradecer y felicitar a los compañeros que han decidido hacer el Acto Central del Aniversario fatídico del Golpe de Estado en mi departamento, ahí vamos acompañar por supuesto como siempre, porque seguimos en la lucha y somos la esperanza. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Muchas gracias Diputado Chamía. Tiene la palabra la diputada Lourdes Ortiz.

**DIPUTADA ORTÍZ, LOURDES A.:** Bueno, muchas gracias Presidente.

Al igual que los colegas, entendía necesario poder expresar enfáticamente que por

supuesto acompañe en repudio a la represión ordenada por la Ministra de Seguridad de la Nación “tira bomba” como así la describió el Presidente de la Nación que la convocó y que le firmó el Decreto, para que ella esté al frente del Ministerio de Seguridad del Estado Nacional.

Y quiero decirlo de esta manera, porque en estos días que seguíamos la discusión del Congreso de la Nación pensaba y lo que sucedía afuera principalmente, pensaba que otra cosa más grave puede haber que la represión por parte del Estado hacia la ciudadanía que ejerce su derecho a manifestarse. Y termino o terminé entendiendo, que si hay otra cuestión más grave que es intentar justificar la represión o también no repudiar esa represión.

Yo digo, para mí esto de a medias, como siempre hace parte la oposición siempre excusándose de que nosotros somos parciales a nuestras expresiones, pues podrían haber trabajado, su propio repudio, con su propio criterio y su propia lógica y no lo hicieron, sí nuestro Bloque Justicialista lo dice con todas las letras, repudiamos la violencia ejercida hacia los manifestantes, principalmente a las personas, a adultos mayores, que han ido a reclamar por verse bueno violentados sistemáticamente por un Estado de Derecho que tiene en su seno a una persona que el pueblo argentino votó, dudo que lo haya, que quienes hayan votado al Presidente de la Nación lo hayan hecho para que llene de palos a los jubilados y a las jubiladas.

Pero también quiero recordar, porque cuando nos referimos a lo que nos atraviesa este mes de la Memoria, por la Verdad y

la Justicia, quiero recordar que el Presidente de la Nación, manifestó cuál era su rol en esta tarea que le encomendó el pueblo Argentino. Javier Milei dijo “que él es el topo” que vino a destruir este Estado de Derecho desde adentro, lo quiero recordar porque desde adentro, como se rompe el Estado de Derecho, es desde adentro rompiendo las instituciones, vulnerando todas esas instituciones que sostienen nuestro Estado de Derecho, como pudimos escuchar que lo intenta y lo trabaja todos los días el Diputado Nacional lamentablemente por nuestra provincia Martin Menem, dando instrucciones de cómo establecer el desorden, la violencia, los insultos dentro del Recinto en donde el debiera ser la garantía del orden de esa casa, de esa institución, que es una pata fundamental de nuestro Estado de Derecho.

Entonces, yo simplemente quiero valorar el esfuerzo que tiene que hacer la Diputada de la Libertad Avanza, en querer defender, casi no se con argumentos absurdos, la decisión política del Presidente de la Nación de ir contra los más vulnerables que son nuestros abuelos, nuestras abuelas; pero creo que hay un ejercicio de conciencia en nuestra comunidad que quizás no esté todavía expresada de tal manera que podamos interpretarla, pero sí estoy convencida, estoy convencida, que los argentinos y las argentinas que decidieron votar por Javier Milei, de ninguna manera lo votaron para tirarle palos a nuestros abuelos y a nuestras abuelas.

Entonces, por esa convicción y por ese entendimiento, creo absolutamente necesario repudiar el ejercicio de la violencia del

Estado sobre sus ciudadanos porque aquellos que han...desde abajo como decía recién un diputado que han generado situaciones violentas, también han sido puestos por los de arriba, porque ya hay muestra y ojalá se investigue y se llegue hasta la verdad, de que esos de abajo, violentos, han sido puestos por los de arriba y todos sabemos que suceden y el rol que tienen los infiltrados en estas convocatorias donde el pueblo no aspira otra cosa más que expresar su pensamiento, su inquietud, su malestar ejercer el derecho constitucional de la manifestación y el reclamo.

Así que quería, poderlo expresar, porque hace rato le decía acá a mi compañero Juanqui, que nosotros jóvenes tenemos que poder interpretar de qué manera en la actualidad se pone en discusión el Estado de Derecho, y la manera hoy, encuentra otras herramientas, como el uso de las nuevas tecnologías, el uso de la inteligencia artificial, el uso de bueno de estos mensajes que instalan el odio para erosionar el sentir de nuestro pueblo que viene desde otro lugar y que hoy nos miramos de reojo porque esa es la manera también de ir en contra del Estado de Derecho y de ir principalmente de los valores que nos definen como argentinos y argentinas.

Así que Presidenta, dejar expresado, me siento en la obligación de hacerlo en el uso de la palabra, en repudio absoluto a la violencia ejercida por parte de la Ministra de Seguridad “tira bomba” contra los argentinos y argentinas, muchas gracias.

-Asume la Presidencia, la Vicegobernadora  
Teresita Leonor Madera-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Gracias Diputada Ortiz, tiene la palabra Diputada Rodríguez.

**DIPUTADA RODRIGUEZ, GABRIELA A.:**  
Gracias señora Presidenta.

No tenía pensado hacer intervención con respecto a estas declaraciones por supuesto, adhiriendo a lo manifestado por el Presidente del Bloque el Dr. Galván pero los diputados preopinantes, en esa cuestión de la monopolización por ahí de la palabra y señalando de manera sesgada la decisión política de algunos representantes a la fuerza política a la que pertenezco, creo que era necesario hacer esta intervención, porque, por supuesto vengo de... siempre lo digo, de un Partido en el que me he formado, un Partido que dentro de su profesión de fe doctrinaria es la defensa de la libertad, la igualdad, la vida, la Democracia; y por lo tanto, siempre, siempre vamos a estar defendiendo a esta forma de Gobierno, que no es la mejor, que es la menos mala de todo, que es la Democracia.

Y hoy también en todos estos Proyectos de Declaración se ha ido hablando de... en conmemoración del 24 de marzo, del último Golpe Militar. Y todo tiene que ver, porque todo está integrado y en esto poder interpelarnos como, como representante de todos los riojanos, porque venimos hablando más de cuarenta y cinco Proyectos de Declaración, de fechas, de temas; y también la Democracia se construye no únicamente diciendo, sino haciendo.

Y en estos cuarenta y cinco o más de cuarenta y cinco Proyectos de Declaración, que todos los Bloques hemos presentado

sobre distintas fechas, haciendo historia, reconociendo, cada uno mostrando su... y exponiendo su cuestión ideológica, su reconocimiento a las instituciones, a los ciudadanos, pero en todo esto nada creo de... en esta Sesión nada es fructífero en cuanto a poder solucionarle algo a los riojanos. El eje central de este repudio y que bien lo ha manifestado la posición de nuestro Bloque, el Diputado Galván, por ejemplo, el tema de los jubilados, y nosotros tenemos un grave problema en nuestra Provincia, que nuestros obreros y nuestros empleados de la Administración Pública Provincial no se pueden jubilar, están ahora con una fecha límite, están viendo de qué manera nuestros obreros y empleados, y trabajadores de la Administración Pública pueden hacer, pueden llegar de la mejor manera para jubilarse, cómo pueden hacer para blanquear esa quincenita, para que realmente sea digno ese haber, para poder llegar a ese jubileo, luego de tantos años de haber trabajado y de haber aportado al Estado Provincial.

Creo que es importante todas las declaraciones, pero, pero en esto de la Democracia tenemos que ver de qué manera podemos solucionarle los problemas a los riojanos y como Cámara de Diputados, en todo este cúmulo, porque son once fojas que tenemos del Orden del Día, el 90 % son Declaraciones señora Presidenta; creo que tenemos que ver, y en esto de empezar a... en estas Declaraciones comienza esa diatriba en la descalificación de la cuestión de un sector u otro, nosotros no gobernamos ni la provincia de La Rioja, ni gobernamos en la Nación, pertenecemos a...

-Hace uso de la palabra la Diputada María Gabriela Amoroso Fernández, sin micrófono, no pudiendo escuchar sus dichos-

...No, no gobernamos Diputada Amoroso, no gobernamos, nosotros tenemos nuestros representantes y en esto de... de que la posición que vaya tomando cada referente en los Consejos Deliberantes, en la Cámara de Diputados, en el Congreso de la Nación, tiene que ver con posturas que sostenemos y que no pueden ser descalificadas por nadie, por supuesto que estamos expuestos a la crítica, puede haber diferencias en el momento del pensamiento, pero no en la descalificación, en la discriminación y siempre queriendo como adueñarse de la historia.

Por supuesto que condenamos todo tipo de violencia, ojalá se erradique de todos lados, en todos los ámbitos la violencia. Nosotros hemos sido protagonista y nunca lo vi, hace rato estaba el Secretario de Derechos Humanos ahí, cuando pegaban tiros, porque pegaban tiros con balas de goma en Famatina, a mujeres, a jóvenes, jamás estuve, porque era el mismo Secretario de Derecho Humano. Nunca se condenó esa violencia, esa violencia es tremenda y era contra dos pueblos que defendían el tanque de agua, que siempre lo digo, y lo voy a seguir defendiendo, porque estoy convencida de defender el tanque de agua, que es el Famatina, y el Gobierno nos reprimió.

Entonces, de ninguna manera vamos a aceptar de... por supuesto la violencia, ni del Gobierno Nacional, ni de las Fuerzas de Seguridad, ni en la Provincia ni en la Nación. Pero de esa manera, entonces, no se puede estar segmentando, se puede estar

cortando la historia y querer apropiarse. El 24 de marzo, justo Memoria, Verdad y Justicia, también nosotros, los derechos humanos no se agotan ahí, los derechos humanos son de todos.

Entonces, creo que tenemos que seguir trabajando en ese sentido, para poder mejorar y para que haya Memoria, Verdad y Justicia, y para que el Estado, porque los Derechos Humanos, es obligación del Estado quien debe velar y debe cuidar de los derechos de todas las personas. Nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muchas gracias Diputada Rodríguez. Diputado Machicote tiene la palabra.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Gracias señora Presidenta.

Realmente tiene que ver con el 5.7, el punto que ya tratamos recién, cuando después de 49 años decimos Memoria, Verdad y Justicia y no repetir, no repetir el terrorismo de Estado, más allá de las cuestiones, el Estado es el que gobierna y el Estado que tiene que poner las cosas en su lugar, el Estado el que tiene que detener a los que se exceden y ponerlos en su lugar, y que tiene que actuar, todos los órganos del Estado para que eso vayan la cosa en su lugar. Hoy tenemos una ministra... estamos un... ¿Cómo se llama el programa de televisión hoy? Este...

-Responden los señores diputados, sin micrófono, no pudiéndose escuchar sus dichos-

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Una cosa así, exactamente. Fíjese, dirime la

cuestión por la televisión, con los periodistas más que ensobrados que ellos mismos renegaban hace un tiempo atrás, no mucho, pero renegaban de los periodistas ensobrados.

Entonces hay programas, que están preparados para descalificar, para poner gente sospechosa y nunca sabemos la verdad, fíjese usted, tenemos un gendarme que ejecutó una persona en la vía pública y decimos, no, yo también... yo estoy en contra de la violencia, pero también hay un stop... tiene que ponerse en su lugar, yo no me puedo permitir, tolerar que un Presidente de la Nación diga al otro día señalando a dos adalides de su gestión, tanto el Vocero, como la Ministra, ¿No es cierto?, que le generan problemas a los “zurdos hijo de puta”, así, “zurdos hijos de puta”, o sea, si usted piensa diferente, su familia es cualquier cosa y su madre es una “puta”, eso dice el Presidente.

La cuestión que realmente choca, cara haciendo el ridículo en Estados Unidos llevando una motosierra, una motosierra asusta, yo no digo... que haga el recorte que tenga que hacer, que lo justifique de alguna manera, pero no necesariamente tiene que estar en esa campaña de generar odio y odio, y que le va dando resultado.

Y otra cosa acá también veamos, ¿Quién le puso a Milei los votos que le faltaban para llegar al 56 %? Porque acá nadie se hace responsable hoy, alguien se los puso a los votos, el día treinta y pico de octubre y apareció con el cincuenta y seis en noviembre, y todos mirábamos para otro lado, nadie es parte de este Gobierno, no son parte de este Gobierno, los que pusieron los votos, por

supuesto no lo van a decir públicamente, no se van a sincerar, pero saben perfectamente que han votado en contra de un proyecto, la bronca con Cristina, que tendrá justificativo, todo lo que quieran, me parece perfecto, pero “salieron de Guatemala y cayeron en Guatepeor”, así fue.

Y hoy estamos camino... justamente a eso, esto ni más ni menos es como la época del nazismo, la publicidad en contra de la comunidad judía, el pueblo judío, esto es así, entonces vos no estas con el Gobierno, te manifiestas de una manera, entonces, te empiezan a escrachar, los servicios están al orden del día, los fondos que no van a las Provincias, que no van a las Provincias, que no van a las distintas guías políticas, van a la SIDE.

Entonces ahí están, así se va a mantener este poder, hasta que en un momento va a reventar, o sea, yo no sé quién va a aguantar esta presión que mete el Gobierno, además como decíamos recién, felicitarlo y ponderando aquellos, ¿No es cierto?, que les generan dificultades a los “hijos de putas zurdos”, y no decimos nada de eso, yo no escuche que nadie diga de eso, está bien, no estoy a favor de Cristina, a favor del peronismo, ahí me parece perfecto, pero hay que ponerse en el lugar, el que calla otorga.

Yo no escuché en todo este tiempo, acá un año y pico ninguna crítica hacia el Gobierno de Milei, no escuché absolutamente nada, ni en lo económico, ni en las medias que toman, ni nada por el estilo y si usted se fija, les llama la atención en el Orden del Día, la Diputada Medina pide, hace un pedido de informe que pasa chi-

lecito, ahora yo les pregunto, si, usted estaba recibiendo fondos, tenía proyectos, de desarrollo del hospital, pagan los médicos, la salud, ¿si a usted le cortan los fondos, qué cree que va a pasar?, pecamos de inocente, o sea, queremos resaltar la situación que nosotros mismos hemos generado, el hospital de Chilecito no avanza porque se cortaron los fondos, porque no hay más obras públicas, porque es un chorreo, o sea, la gente de Chilecito no va a tener acceso a un hospital de esta generación, porque el Presidente de esta generación ha cortado los fondos, y la diputada de la Libertad Avanza nos pregunta, ¿acá quiere sabe qué pasa? ¿Y qué consecuencias cree que va a tener usted cuando no mandan la plata?, y no va a haber obras y la salud va a caer, como va a caer también la Educación, como cae la alimentación, sabemos en todos lados las ventas, el consumo ha caído, es producto de estas medida.

Entonces, no pequemos de inocentes y sobre todo vamos ya haciéndonos cargos, eh, porque votaron a un estafador y son los estafados. Entonces que los estafados, asuman la responsabilidad, porque tienen bronca, que se quejen con Cristina ya le pagaron suficiente, ya le dijeron de todo. Ahora vean donde han generado un nuevo problema, el odio, la bronca, la revancha los llevó, reitero, a salir de Guatemala y caer en Guatepeor, que se la banquen, nosotros ponemos y en política hay un momento en el que hay que poner el cuero, porque no es todo hablar y hablar, hay que poner el cuero y es momen-

to de poner el cuero y lamentablemente este hombre con su política nos está llevando a eso.

Entonces, si estuvimos hablando y desarrollando un tema que tienen que ver con Memoria, Verdad y Justicia seamos lo suficientemente inteligentes, no le pongamos más leña al fuego, porque seguramente vamos a terminar con esos, vamos a terminar con esos problemas. Entonces, basta, basta, hagamos un verdadero y profundo análisis de lo que hicimos, seamos sinceros, decimos, sí me equivoqué por votarlo a Milei, reitero, lo casi 20 puntos de Milei, no son producto de la fantasía, son producto de que alguien se los puso a los votos y ahora háganse responsables. Y nosotros, somos los únicos que estamos siendo perseguidos y que le estamos poniendo el pecho a la situación para que esto no vaya de mal en peor. Gracias, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias Diputado Machicote, Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Gracias señora Presidenta.

Bueno, yo le quiero aclarar al Diputado Machicote, que el pedido de informe es solicitado por los vecinos de Chilecito, dado a que también no sé si se enteró el diputado Machicote, sí ve los canales locales de la información que también están haciendo una manifestación por falta de elementos de trabajo, por falta de profesionales, por falta de.... pero señora Pre-

sidenta nosotras aprobamos un Presupuesto en donde, no nosotros, porque yo no participé del Presupuesto porque lamentablemente no tenía conocimiento total del mismo, pero sí, las acá presente aprobaron un Presupuesto y a mí me parece que acá lo que le está faltando es una mejor administración y si lo escucharan al señor Gobernador en su discurso, él ha planteado la necesidad de mejorarles los ingresos a los profesionales porque reconoce, porque reconoció en la Sesión anterior, reconoció la faltante de médicos y la falta de insumos, y las carencias que está pasando la Salud Pública.

Por eso, para hacer un proyecto y facilitarle... creo que no tenía que venir de mi parte, sino de parte del sector del actual Gobernador, el investigar ¿qué está faltando?, para poder hacer un proyecto que pueda ayudar a los chilecoteños, como a los riojanos, como a todo el interior de la provincia. Gracias, señora presidente.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien. Diputado Ruiz.

**DIPUTADO RUIZ, MARIO C.:** Presidenta solamente una cosa que la puedo evacuar yo, acabo de escuchar qué está haciendo falta, la plata que no envía el Presidente, el punto de Coparticipación que no envían, los US\$ 700.000.000 (setecientos millones de dólares), que dejó de recibir el Gobernador Quintela en La Rioja, eso es lo que falta, falta que miren al interior, que miren las lágrimas en los ojos de la gente que no puede comer, los jubilados que no

tienen para los remedios, en los enfermos Oncológicos que han dejado de recibir los medicamentos, eso es lo que falta.

Falta sensibilidad, falta amor a la gente, dejarle de tener tanto afecto a las multinacionales y al FMI y mirar para adentro, mirar un cachito hacia adentro, saber que en el interior profundo de nuestra Argentina hay gente que la pasa mal, que esta Cámara tuvo que hacer una Ley para recaudar fondos para complementar la copa de leche que dejaron de recibir los niños de La Rioja, eso es lo que falta señora Presidenta.

Un Estado presente, eso es lo que falta y es lo que tratamos de hacer en esta Rioja, acompañar las necesidades de nuestra gente. Ellos no ven cómo como lo vemos nosotros, que hayamos iniciado las clases sin medidas de fuerza, para ellos es un problema que los docentes no hayan hecho paro, porque apuestan al fracaso del Gobierno de La Rioja y lo hicimos y las clases comenzaron sin medidas de fuerzas. Y mientras nuestro Gobierno acordaba un 15% de aumento salarial a los empleados la provincia, Nación entregaba el 1,5 a Gendarmería que amenazó con medidas fuerzas para lograr el 5%.

Esa es nuestra Rioja, la qué piensa en su gente y es lo que le falta a Milei, a Menem y compañía en la Nación, mirar un poquito a La Rioja, mirar un poquito a la gente, miran un poquito al que necesita, al que sufre. Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muy bien, muchas gracias Diputado Ruiz, si nadie más va a hacer uso de la palabra, vamos a dar por concluido el debate del punto número...de todas las declaraciones. Muy bien, Diputada Nadina.

**PDIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**  
Simplemente para hacer uso de la palabra en una Declaración de Interés...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
¿Está anotada?

**PDIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**  
No, porque no llegaron a anotar porque empezaron a hablar y después ya no dijeron nada más, es cortita nada más simplemente que...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
¿Qué punto sería diputada?

**PDIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**  
Sería la Declaración de Interés del mes del Compostaje del 5.50.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
¿Qué era?

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**  
5.50.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno leemos entonces punto 5.50 por Secretaría y le damos la palabra.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Sí, he presentado 12 Declaraciones de Interés, entre ellas una de Salud y está de Marcha por la Vida y ésta vinculada al ambiente, entonces haría una síntesis de todas nada más.

Bien, creo que es muy importante esto que hoy estamos planteando ya que todas estas Minutas de Comunicación tienden al cuidado del ambiente, en este marco venimos trabajando todos estos años en la campaña que acompaña y esto se ha llevado y hemos implementado el Calendario Ambiental Provincial, para que de esta manera podamos llegar a través de estas Declaraciones aquel 5 de junio, cuando los niños de quinto grado, prometan el Cuidado del Ambiente sepan lo que están haciendo y puedan cumplir con esa promesa.

Ahora, quiero detenerme específicamente en el mes del compostaje señora Presidenta, que es una celebración que ya lleva 12 años en la Argentina, comienza el 22 de marzo y termina el 22 de abril, sería sumamente importante que al finalizar el mes del Compostaje todos los aquí presentes y el pueblo de La Rioja entienda, que los vegetales no son basura, si nosotros dejamos de tirar los vegetales a la basura y lo separamos, automáticamente reducimos al 50% nuestro problema de basura.

Para darles un ejemplo, nosotros acá en esta Cámara, bueno ya quedamos un poco menos, pero éramos más o menos 100 personas, son 100 kilos de basuras, si nosotros le sacamos los vegetales a

partir de mañana tenemos 50 kilos menos, a esto, multiplicado por todo el entorno familiar y todo el entorno nuestro, así sucesivamente, va a ir aumentando la cantidad de tierra fértil y disminuyendo la basura en los basurales a cielo abierto.

Pero lo más importante ¿Saben qué es?, que beneficiaríamos al recuperador ambiental, beneficiaríamos al cirujano, al recuperador urbano, ellos son familias enteras, madres, niños, ¿Y saben una cosa? Como peronista señora Presidenta, son los verdaderos descamisados de Eva... analfabetos, no saben leer, ni escribir, muchos de ellos no tienen trabajo dignos y no les llega absolutamente ningún Programa Social de los que acá se han estado rasgando las investiduras.

Si nosotros separamos, los vegetales en forma masiva y si las políticas ambientales se implementan como corresponden, ellos serían los únicos beneficiados, inmediatamente comenzarían a mejorar su calidad de vida.

En esto quiero llamarles a ellos los Verdaderos Descamisados de Eva señora Presidenta, ellos son los más pobres, son los que menos tienen, sus condiciones de salud son lamentables y hace 20 años que venimos hablando de GIRSU, del Banco Interamericano de Desarrollo Mundial y miles de millones de préstamos, recibidos por el Gobierno.

Hemos presentado distintos tipos de proyectos en esta Cámara, Proyectos de Ley, del Observatorio de GIRSU, hemos presentado un Proyecto de Ley del Registro de Recuperadores Urbanos, que esta Cámara después de mucho trabajo ha aprobado, pero el Gobernador ha vetado.

Después de haber recibido esos miles de millones que vimos en maquinarias, en dinero, para realizar el Compostaje, para realizar la separación de residuos, y para que las plantas recicladoras de la Provincia que han sido reinauguradas en varias oportunidades puedan hacerle mejor la calidad de trabajo a los descamisados de Eva.

Hoy vemos, que en los 18 Departamentos arde la basura toda junta, si nosotros señora Presidenta aprobamos estos proyectos, o aplicamos estas Minutas de Comunicación, porque ¿Por qué presento tantas Minutas de Comunicación vinculadas al Ambiente? Porque al ver que mis proyectos duermen en las comisiones, no son aprobadas y si son aprobadas, son vetadas por el Gobierno, he decidido hacer estas Minuta de Comunicación que le den, perdón hacer estas Declaraciones de Interés, que le den el marco teórico los docentes para poder aplicarlas y en el día de mañana, podamos jurar, prometer el Cuidado del Ambiente, sabiendo de que se trata, si nosotros aplicamos estas leyes seguramente señora Presidenta, La Rioja va a dar un cambio cultural en los temas ambientales. Si nosotros, aplicamos estas políticas ambientales automáticamente, pasamos de producir 380.000 mil kilos de basura por día señora Presidenta, a producir 190.000 mil kilos por día de tierra fértil, por eso la importancia de todas esta Declaraciones de Interés de valorar el Mes de Compostaje que lleva 12 años en la Argentina y hoy es mi última Declaración de Interés, del Mes de Compostaje, que ya llevamos 4 años.

Esta es mi última presentación en esta gestión para cual la gente me ha votado y es muy importante hacernos cargo de nuestro

problema de basura y si nosotros como diputados acompañamos al pueblo y les enseñamos el paso a paso, yo les juro señora Presidenta, que nunca más vamos a escuchar que los riojanos son sucios, porque los riojanos no son sucios, simplemente que el dinero que ha venido para enseñarle el paso a paso como separar la basura no se ha invertido.

Entonces, lo que necesitamos es que estas Declaraciones de Interés se usen como políticas públicas. Y quiero hacer un pedido a los Diputados que queden y a los nuevos Diputados que asuman, sigan declarando de interés, que estas Declaraciones, para que podamos algún día tener el cambio cultural que tanto necesitamos los riojanos. Nada más señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muchas gracias Diputada Reynoso. Vamos a continuar recuerden que ya se ha votado en conjunto todos los temas, continuamos ahora sí, terminando con todo lo que han sido Declaraciones con el punto 5.45.

**Punto 5.45**

**EXPTE.18-A-00076/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Victoria Romero” a la señora Verónica Irupé Araya, por su trayectoria y compromiso en la defensa de los Derechos Humanos y de la Igualdad de Género en nuestra Provincia y en el ámbito Nacional.-

-VER PROYECTO DE DECRETO  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Muy bien si nadie va hacer uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL  
Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado.

**LA RIOJA,** 20 de marzo de 2025.-

**VISTO:**

La necesidad de reconocer a la Señora **Verónica Irupé Araya**, por su trayectoria y compromiso en la defensa de los Derechos Humanos y de la Igualdad de Género en nuestra Provincia y en el ámbito nacional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que históricamente las personas trans y travestis han sido víctimas de estigma, discriminación y violencia institucional, lo que provoca su exclusión sistemática en diversos ámbitos como los educativos, laborales y sanitarios, generando una situación de vulnerabilidad extrema.

Que durante décadas el Estado argentino ha criminalizado las identidades trans mediante códigos contravencionales, detenciones arbitrarias y la falta de acceso a derechos básicos, perpetuando así una situación de vulnerabilidad.

Que la lucha por una reparación histórica es una de las demandas más importantes del movimiento travesti-trans, que no sólo busca el reconocimiento, sino también políticas públicas efectivas para revertir el

daño causado y reparar las violencias estructurales sufridas por generaciones de personas trans.

Que Argentina avanzó significativamente en materia de derechos humanos con la sanción de leyes fundamentales que garantizan el derecho a la identidad de género y la igualdad ante la Ley, siendo un compromiso constante del Estado y la sociedad en su conjunto.

Que a 10 años de la sanción de la Ley de Identidad de Género, es fundamental continuar con la transformación cultural que permita garantizar el pleno ejercicio de los derechos adquiridos, visibilizando además las demandas que aún quedan pendientes en la agenda de la diversidad sexual.

Que este proceso de cambio se profundiza mediante el reconocimiento de figuras emblemáticas como Verónica Irupé Araya, cuya trayectoria y trabajo colectivo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva deben ser reconocidos, ya que aun persisten prácticas discriminatorias en la cultura y en las instituciones.

**POR ELLO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar el Reconocimiento Legislativo "Victoria Romero" a la Señora **Verónica Irupé Araya**, por su trayectoria y compromiso en la defensa de los Derechos Humanos y de la Igualdad de Género en nuestra Provincia y en el ámbito nacional.-

**ARTÍCULO 2º.-** Reconocer a Verónica Irupe Araya como una destacada activista trans que trabajó incansablemente por la inclusión, el acceso a la salud y la justicia social de las personas trans y travestis, luchando contra la violencia institucional y la erradicación de las cirugías clandestinas, para visibilizar y combatir las problemáticas que afectan a este colectivo.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año veinticinco. Proyecto presentado por la diputada **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ.-**

### **DECRETO Nº 08/140º.-**

#### **FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
5.65.

#### **Punto 5.65**

**EXPTE.18-A-00100/25 – DEL DIPUTADO JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO:** Proyecto de Ley, declarando de Interés Provincial al Festival del Canto y la Danza, que se realiza

anualmente en el mes de enero en la Localidad de Ulapes, Departamento General San Martín.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bien si nadie va hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración de los diputados y diputadas el presente Proyecto de Interés Provincial al Festival del Canto y la Danza, recuerden que es un Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, SANCIONADO CON FUERZA DE LEY-

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE**

#### **LEY :**

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de Interés Provincial al **Festival del Canto y la Danza**, que se realiza anualmente en el mes de enero en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinte días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto pre-

sentado por el diputado **JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO.-**

**LEY Nº 10.789.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Creo que hemos agotado el Orden del Día previsto para la fecha, siendo las 14 horas 06 minutos damos por finalizada la Sesión del día de hoy. Muchas gracias... Agradecemos profundamente a todos los que han trabajado de las distintas áreas de esta Cámara de Diputados, Presidencia, Prosecretaría Administrativa, Maestranza, Mantenimiento, Ceremonial, Prensa, Leyes, Coro de la Cámara, Taquígrafas, Innovación Tecnológica, Recepción y Comisaría Legislativa, a todos, muchas gracias.

-SON LAS 14 HORAS 06 MINUTOS-

**-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-**

\***Asuntos Entrados**, pasados a comisión en la Sesión del día de la fecha:

**5.8) EXPTE. 18-A-00036/25 – DEL DIPUTADO MAURO CLAUDIO LUJÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a

través del Ministerio de Infraestructura, realice la obra de defensa y cauce del Río de la Quebrada de los Noquis, que se une con el río “El Elefante” de la localidad de Malanzán, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería, y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.18) EXPTE. 18-A-00048/25 – DEL DIPUTADO JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice los estudios pertinentes para evaluar la calidad del agua de las vertientes naturales de la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.19) EXPTE. 18-A-00049/25 – DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO, PAUL ALBERTO MERCADO Y JESÚS OMAR CASTRO:** Proyecto de Ley, creando en todas las instituciones educativas de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Provincia el cargo de Maestro Auxiliar de Inclusión, destinado a la asistencia de estudiantes con discapacidad o dificultades específicas en el aprendizaje.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.20)** EXPTE. 18-A-00050/25 – DEL DIPUTADO JOSÉ ABRAHÁN COUCEIRO: Proyecto de Ley, creando Espacios Deportivos y Comunitarios en la localidad de Ulapes, departamento General San Martín.-

-A las Comisiones de Desarrollo Humano y Familia y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.24)** EXPTE. 18-A-00055/25 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO ROBERTO GODOY Y MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Ley, disponiendo la creación del Colegio Profesional de Mediadores de la Provincia de La Rioja.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**5.26)** EXPTE. 18-A-00057/25 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” a la Academia de Danzas Folclóricas “Tierra Caudilla”, por su trayectoria educativa de 20 años en la enseñanza de danzas nativas en el departamento Chical.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.28)** EXPTE. 18-A-00059/25 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ: Proyecto de Ley, modificando la Ley N° 9.947 -Crea la Compañía Provincial "Danza Escénica Riojana".-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.30)** EXPTE. 18-A-00061/25 – DEL DIPUTADO PAUL ALBERTO MERCADO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al deportista destacado infante juvenil Emiliano Brizuela, de la localidad de Chañar, departamento General Belgrano.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.33)** EXPTE. 18-A-00064/25 – DEL DIPUTADO PAUL ALBERTO MERCADO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice el mantenimiento de la limpieza del río Olta y del trayecto que afecta a la localidad de Loma Blanca.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

**5.34)** EXPTE. 18-A-00065/25 – DE LOS DIPUTADOS PAUL ALBERTO MERCADO Y CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la

Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, proceda a la reapertura y acondicionamiento de la ex Ruta Nacional N° 79 entre Olta (departamento General Belgrano) - Cortaderas (departamento Chamental) y Cortaderas - Bella Vista (departamento Chamental).-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.51) EXPTE. 18-A-00082/25 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, informe sobre la ayuda para la ejecución del Proyecto “Cabañas Huaco SAU”.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.54) EXPTE. 18-A-00085/25 – DE LAS DIPUTADAS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARÍA LILIANA MEDINA Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Ley, estableciendo la obligatoriedad de implementar normativas destinadas a la bancarización total e integral de la Economía en toda la Provincia.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.61) EXPTE. 18-A-00095/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Ley, regulando el ejercicio profesional de los Licenciados en Psicopedagogía en toda la Provincia.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**5.63) EXPTE. 18-A-00097/25 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ Y SEBASTIAN GUTIERREZ:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, gestione la instalación de reductores de velocidad en la Ruta Provincial N° 15, acceso a la localidad de Guanchín, departamento Chilecito.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.64) EXPTE. 18-A-00099/25 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud, informe sobre la situación de la Zona Sanitaria III, del Hospital Zonal “Eleazar Herrera Motta” y de los hospitales distritales y

seccionales, y detalle las políticas sanitarias implementadas y ejecutadas en el departamento Chilecito.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.66) EXPTE. 18-A-00101/25 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUIZ Y SEBASTIÁN GUTIÉRREZ:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice la limpieza de las piedras en la Ruta N° 15 provenientes del desmoronamiento del cerro de la Cuesta de Guanchín, departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

**5.67) EXPTE. 18-A-00102/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Ley, para el desarrollo de Proveedores Mineros.-

-A las Comisiones de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable, de la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales, de la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería, y de la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional-

**5.68) EXPTE. 18-A-00105/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Minería, informe respecto de la extracción ilegal de minerales en la localidad de Aguango, departamento Independencia.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.69) EXPTE. 18-A-00106/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia, informe sobre el estado del Aeródromo del departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.70) EXPTE. 18-A-00107/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura, informe sobre la ejecución de la obra: Nuevo Hospital del departamento Chilecito.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.72) EXPTE. 18-A-00109/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, informe si existe un relevamiento sobre las perforaciones de agua existentes en esta ciudad Capital.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.73) EXPTE. 18-A-00110/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Minería de la Provincia, informe respecto de la actividad que desarrolla la SAPEM Kallpa Group en la zona de la reserva provincial de Laguna Brava, y si la misma cuenta con las autorizaciones legales pertinentes.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.74) EXPTE. 18-A-00111/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA**

**RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de Agro Genética SAPEM, del Ministerio de Salud y del Ministerio de Producción y Ambiente, informe sobre la plantación de cannabis situada en el departamento Famatina.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

**5.75) EXPTE. 18-A-00112/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía y de EDELaR, informe si existen clientes exentos a pagar las facturas de consumo de luz y agua.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.76) EXPTE. 18-A-00113/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Victoria Romero” a la Lic. Adriana Luisa Plaza Karki, por su trayectoria y aporte a la cultura en el departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.79) EXPTE. 18-A-00116/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, realice obras de mantenimiento en las rutas provinciales de acceso turístico, departamento Chilecito.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

**5.80) EXPTE. 18-A-00119/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Ley, adhiriendo la Provincia al Decreto N° 196/2025 que modifica y se adecua a la Ley Nacional N° 24.449 -Tránsito y Seguridad Vial.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**5.81) EXPTE. 18-A-00121/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre la creación de una Nueva Escuela Secundaria en la Provincia como plan estratégico educativo.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.82) EXPTE. 18-A-00122/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN, NADINA VERÓNICA REYNOSO Y MARÍA LILIANA MEDINA:** Proyecto de Ley, estableciendo la obligatoriedad de la realización de pruebas de detección de sustancias psicoactivas ilegales -narcotests- a funcionarios públicos y legisladores de la Provincia.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**\*Proyectos de Declaración,** tratados y aprobados en conjunto en la Sesión del día de la fecha:

**5.9) EXPTE. 18-A-00037/25 – DE LA DIPUTADAS GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ Y EGLE MARICEL MUÑOZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Parlamento de la Mujer en la Minería “Victoria Romero”, a realizarse en esta Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.12) EXPTE. 18-A-00040/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 30°

Aniversario de la Delegación y Plataforma de Beijing.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.13) EXPTE. 18-A-00041/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el marco del “Día de la Mujer Riojana”, que se celebra el día 02 de abril de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.16) EXPTE.18-A-00046/25 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “50º Aniversario de la Escuela N° 352 Guillermo Páez” de la ciudad de Villa Unión, departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.17) EXPTE. 18-A-00047/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas, que se conmemora el 02 de abril de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.21) EXPTE. 18-A-00052/25 – DE LA DIPUTADA LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Legislativo y Cultural a la obra teatral “Victoria para Armar”, que se llevará a cabo el día 05 de abril del corriente año, en el Teatro Provincial Víctor María Cáceres.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.22) EXPTE. 18-A-00053/25 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, EGLE MARICEL MUÑOZ, ALEJANDRO NORBERTO VERAZAY Y LUIS LISANDRO ROJO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “4º Encuentro Provincial de Artesanos y Artesanas”, que se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal de la localidad de Villa Castelli, departamento General Lamadrid.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.23) EXPTE. 18-A-00054/25 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 94º Aniversario del Natalicio del Presbítero Gabriel Longueville, que se conmemoró el día 18 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.25) EXPTE. 18-A-00056/25 – DE LOS DIPUTADOS ANTONIO ROBERTO GO-**

DOY Y MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al programa educativo “Escuela de Cultura Hídrica Riojana”, que se llevará a cabo entre los días 22 y 31 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.27) EXPTE. 18-A-00058/25 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 69º Aniversario de la Parroquia “El Salvador” de la ciudad de Chamental.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.29) EXPTE. 18-A-00060/25 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el marco del “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, que se llevará a cabo el 24 de marzo del corriente año, en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.31) EXPTE. 18-A-00062/25 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Seminario de Defensa Personal Operativo”, organizado por la Fundación Juan Reissing, que se llevará a

cabo los días 28 y 29 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.32) EXPTE. 18-A-00063/25 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Muestra de Artes Visuales “Las Chakanas”, a exponerse en la Función Legislativa el día 20 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.35) EXPTE. 18-A-00066/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se realicen en el ámbito provincial el 30 de marzo en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres del Hogar”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.36) EXPTE. 18-A-00067/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Mundial del Clima”, que se celebra el 26 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.37) EXPTE. 18-A-00068/25 – DE LA**

**DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día de la Tierra”, que se conmemora el 22 de abril de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.38) EXPTE. 18-A-00069/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Mundial del Agua”, que se celebra el 22 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.39) EXPTE. 18-A-00070/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día del Consumo Responsable”, celebrado el 15 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.40) EXPTE. 18-A-00071/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de las Juezas”, que se celebra el 10 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.41) EXPTE. 18-A-00072/25 – DE TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Internacional de la Mujer” y a todas las actividades que se realizaron en el marco de esa fecha.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.42) EXPTE. 18-A-00073/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día Internacional de la Cero Discriminación”, a realizarse el 01 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.43) EXPTE. 18-A-00074/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día de la Eficiencia Energética”, celebrado el día 05 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.44) EXPTE. 18-A-00075/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito por el fallo dictado por la Dra. Karina Andrade, jueza a cargo del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 de la ciudad de Buenos Ai-

res, quien ordenó la inmediata liberación de 114 personas detenidas durante la marcha realizada en la Plaza del Congreso.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.46) EXPTE. 18-A-00077/25 – DE LA DIPUTADA GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al proyecto “Mejorar la calidad de vida de las personas con VIH”, en las provincias del Norte Argentino.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.47) EXPTE. 18-A-00078/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día del Clima y de la Adaptación al Cambio Climático”, que se celebra el día 26 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.48) EXPTE. 18-A-00079/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de la Tierra”, que se celebra el 22 de abril del cada año, bajo el lema “Nuestro Poder, Nuestro Planeta”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.49) EXPTE. 18-A-00080/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la celebración de la “Semana Mundial del Suelo”, que se celebra desde el día 19 hasta el 23 de abril del cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.50) EXPTE. 18-A-00081/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Mes del Compostaje”, que se inicia el 22 de marzo y concluye el 22 de abril, enmarcado en el “Día Mundial del Agua” y el “Día de la Tierra”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.52) EXPTE. EXPTE. 18-A-00083/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a todas las actividades que se realizarán en el marco del “Día Mundial de la Salud”, bajo el lema “Comienzos saludables, futuros esperanzadores”, a realizarse el día 07 de abril del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.53) EXPTE. 18-A-00084/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:**

NOSO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la conmemoración “Purple Day, Día Internacional de Concientización sobre la Epilepsia”, que se celebra el 26 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.55) EXPTE. 18-A-00086/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Educativo al “Día Internacional de los Bosques”, que se celebra el 21 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.56) EXPTE. 18-A-00087/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al “Día Mundial del Agua”, que se celebra el 22 de marzo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.57) EXPTE. 18-A-00088/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a “La Hora del Planeta 2025”, que se realizará el día 22 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.58) EXPTE. 18-A-00089/25 – DE LOS DIPUTADOS NADINA VERÓNICA REYNOSO, MARIA LILIANA MEDINA, GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la “Marcha por la Vida”, que se llevará a cabo el 29 de marzo del corriente año, en el marco del “Día del Niño por Nacer”.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.59) EXPTE. 18-A-00090/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial el conversatorio “La Historia de la Reforma Social y el Fin de las Nuevas Formas de Justicia”, que se realizará el día 26 de marzo del corriente año en el Hotel Plaza de esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.60) EXPTE. 18-A-00091/25 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de Cero Desechos”, que se celebra el día 30 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.62) EXPTE. 18-A-00096/25 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, CARLA NOELIA ALIENDRO Y**

**JUAN CARLOS SANTANDER:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Curso de Abordaje Integral de Sobrepeso y Obesidad para los diferentes niveles de atención, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del corriente año en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.71) EXPTE. 18-A-00108/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ, MARIO GUSTAVO GALVÁN, RAÚL EDUARDO CABRAL, MARIO CLAUDIO RUIZ Y SEBASTIÁN GUTIERREZ:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 50º Aniversario del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chilecito, que se conmemora el día 21 de marzo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.77) EXPTE. 18-A-00114/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al ciclo de “Talleres de Adobe”, que se realizarán los días 21 de marzo, 04, 12 y 26 de abril del corriente año, en el departamento Independencia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.78) EXPTE. 18-A-00115/25 – DE LOS DIPUTADOS GABRIELA AZUCENA RO-**

**DRÍGUEZ Y MARIO GUSTAVO GALVÁN:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 60º Aniversario del Instituto Privado “San Pablo” de la localidad de Sañogasta, departamento Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

